



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

CIEES Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL

PROFRA. “AMINA MADERA LAUTERIO”

C.C.T. 24DNL0002M



DISPOSICIONES INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CICLO ESCOLAR 2023-2024

CEDRAL, S.L.P., AGOSTO 2023

DIRECTORIO

Dr. Vicente Quezada Flores

Director del Plantel

Dr. Luis Adrián de León Manzo

Subdirector Académico

Mtro. Gustavo de León Rodríguez

Subdirector Administrativo

Mtra. María Guadalupe Flores Hernández

Jefa del Área de Docencia

Mtra. Graciela Romero García

Jefa del Área de Investigación

Mtro. Héctor Guerrero García

Jefa del Área de Difusión y Extensión Educativa

COMISIÓN DE TITULACIÓN 2023-2024

Presidente: Dr. Luis Adrián De León Manzo.

Secretaria: Dra. Elva Liliana Rodríguez García

Vocal: Mtra. Elvia Edén Cantú Córdova.

Vocal: Dra. Miriam Córdova Ruíz

Vocal: Mtro. Alberto Salinas Pérez

Vocal: Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello

ASESORES METODOLÓGICOS CICLO ESCOLAR 2023-2024

Asesores de la Modalidad de Tesis	
GUSTAVO DE LEON RODRIGUEZ	ESTANISLADO VAZQUEZ MORALES
ELVA LILIANA RODRIGIEZ GARCIA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ TELLO
HECTOR GUERRERO GARCIA	DIANA ESMERALDA LOPEZ DE LA ROSA
LUCERO MARQUEZ GAMEZ	JUAN JESUS GAITAN HERNANDEZ
ADRIANA HERIBERTA RUIZ HERNANDEZ	GRACIELA ROMERO GARCIA
JULIO ALEJANDRO HERNANDEZ CASTILLO	MA. CRISTINA HERRARA TOVAR
MARIO CESAR VILLASNA NIÑO	MARIA GUADALUPE FLORES HERNANDEZ
VICENTE QUEZADA FLORES	ALMA ROCIO PAREDES SANCHEZ
MIRIAM CORDOVA RUIZ	MARIBEL LEIJA POLINA
	LILIANA QUINTANA RAMIREZ

Asesores de la Modalidad de informe de práctica profesionales	
MA. AMALIA MANSO VULLANUEVA	MARIA REYNA ISELA CUELLO MARTINEZ
LUIS ADRIAN DE LEON MANZO	ELVIA EDEN CANTU CORDOVA

Asesores de la Modalidad de Portafolio de Evidencias	
ALBERTO SALINAS PEREZ	ELVA LILIANA RODRIGUEZ GARCIA

INDICE

		Contenido	Pág
		Presentación	7
1.		El informe de prácticas profesionales	
1.1		Definición	9
1.2		Objetivo	9
1.3		El plan de acción	10
	1.3.1	Elementos del Plan de acción	10
	1.3.2	Estructura del Plan de acción	14
1.4		Elementos del Informe de Prácticas Profesionales	15
1.5		Estructura del Informe de Prácticas Profesionales	18
1.6		Referencias para informe de Prácticas Profesionales.	19
1.7		Cronograma de actividades de informe de prácticas profesionales 2022 – 2023	20
2.		Tesis de investigación	
2.1		Definición	22
2.2		Tipos	22
2.3		Descripción de los apartados del protocolo de investigación	26
2.4		Estructura de la tesis	31
2.5		Precisiones de apartados de la tesis	33
2.6		Materiales de consulta para tesis de investigación	35
2.7		Cronograma de actividades de tesis de investigación 2022-2023	36
3.		Portafolio de evidencias	
3.1		Definición	41
3.2		Tipos	42
3.3		Fases	43
	3.3.1	Diseño y presentación	43
	3.3.2	Desarrollo, organización y valoración de evidencias de aprendizaje	44
	3.3.3	Conclusiones	46
	3.3.4	Cronograma de actividades del Portafolio de Evidencias 2022-2023	46
	3.3.5	Referencias	46
3.4		Estructura del diseño y presentación del portafolio de evidencias	47
3.5		Estructura del portafolio de evidencias	48
3.6		El Portafolio y sus evidencias	49
3.7		Referencias	50
3.8		Cronograma para elaborar el diseño y presentación del portafolio de evidencias.	50
4.		Criterios sobre el aspecto formal del informe de cada modalidad.	56
4.1		Formato general de trabajo	56
	4.1.1	Orden de páginas	56
	4.1.2	Márgenes	56
	4.1.3	Fuentes	56
	4.1.4	Espaciado	56
4.2		Alineación y sangría	57

	4.2.1	Alineación de párrafo	57
	4.2.2	Sangría de párrafo	57
4.3		Números de página	57
4.4		Títulos	58
	4.4.1	Niveles de títulos	58
4.5		Uso de mayúsculas y minúsculas	58
4.6		Números	60
	4.6.1	Números expresados en palabras	60
	4.6.2	Números expresados en números	60
4.7		Puntuación	60
	4.7.1	Espaciado después de un período	60
	4.7.2	Coma en serie	60
4.8		Página de portada (portada)	60
4.9		Tablas y figuras	60
	4.9.1	Configuración de una tabla	60
4.10		Citaciones en el texto	62
	4.10.	Principios básicos de las citas en el texto	62
	4.10.	Nivel apropiado de una cita	62
	4.10.	Plagio	62
	4.10.	Parafraseo	62
	4.10.	Citas	63
4.11		Referencias	66
	4.11.	Determinación de la categoría de referencia	66
	4.11.	Uso de la categoría de referencia de páginas y sitios web	66
	4.11.	Referencias en línea e impresa	66
	4.11.	Cuatro elementos de una referencia	66
4.12		Ejemplos de referencia	67
	4.12.	Artículos	67
	4.12.	Artículos de revista	68
	4.12.	Artículo periodístico	68
	4.12.	Todo el libro	68
	4.12.	Capítulo de libro editado	68
	4.12.	Entrada de diccionario	69
	4.12.	Video de YouTube	69
	4.12.	Tweet	69
	4.12.	Publicación en Facebook	70

	4.12.	Página en un sitio web	70
5. Anexos			
		A. El examen Profesional	71
1		El jurado	71
2		Proceso del examen profesional	72
	2.1	El veredicto del examen profesional	73
	2.2	Suspensión o invalidación del examen profesional	74
	2.3	Situaciones no previstas	74
		B. Rúbrica del plan de acción en la modalidad de informe de prácticas profesionales plan de estudios 2018 VII semestre	75
		C. Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VII semestre	77
		D. Rúbrica para evaluar el trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales plan de estudios 2018 VIII semestre	79
		E. Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VIII semestre	81
		F. Rúbrica para valorar el protocolo en la modalidad de tesis de investigación VII semestre	83
		G. Rúbrica para coloquio del trabajo presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación VII semestre	85
		H. Rúbrica para el coloquio del trabajo presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación VIII semestre	87
		I. Rúbrica diseño y presentación de portafolio de evidencias. VII semestre	89
		J. Rúbrica coloquio del diseño y presentación del portafolio de evidencias. VII semestre	90
		K. Rúbrica portafolio de evidencias. VIII semestre	92
		L. Rúbrica Coloquio del portafolio de evidencias. VIII semestre	93
		M. Rúbrica para valorar el formato de la modalidad de titulación generación 2020–2024	94
		N. Rúbrica para valorar el examen profesional plan de estudios 2018	96
		O. Concentrado de sinodales sobre el desempeño del estudiante en el examen profesional plan de estudios 2018	98

Presentación

El plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria establece como requisito para la titulación la elección de una de las tres modalidades que ofrece: ***informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación***, clarificando en qué consisten cada una de ellas a partir de documentos normativos como las Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2018 y Modalidades de Titulación para la Educación Normal.

El trabajo de titulación es una evidencia del logro del perfil de egreso dado que permite al estudiante reflexionar en torno al desarrollo de sus competencias genéricas y profesionales poniendo de manifiesto su conocimiento teórico, disciplinar, técnico y didáctico desarrollado a lo largo de los cursos que integran la malla curricular en el marco de un enfoque centrado en el estudiante, basado en competencias y con flexibilidad curricular.

De esta manera, y con fundamento en el acuerdo 649 (por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria) se expresa que el proceso de titulación “representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación”.

Además del acuerdo anterior son también fundamentos base en este proceso: Las Normas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (Plan 2018). Los Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2018. Las Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2018. Las Orientaciones para la evaluación de los estudiantes. Plan de estudios 2018 y las Modalidades de Titulación para Escuelas Normales.

Con la intención de atender la formación integral de los estudiantes, el Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio” a través de la comisión de titulación y el cuerpo de asesores metodológicos establecen las disposiciones

institucionales para la elaboración del trabajo de titulación para el ciclo escolar 2023-2024 con la intención de apoyar a los asesores metodológicos y estudiantes en esta importante tarea.

Se presentan las características de las tres modalidades que se desarrollan en la institución: **El informe de prácticas profesionales, tesis de investigación y portafolio de evidencias**, especificando las evidencias para la primera presentación, así como para la versión final del documento.

Por último, en la tercera parte se anexa información sobre el proceso del examen profesional, sus participantes, de igual manera las funciones que debe realizar normado por los lineamientos para organizar el proceso de titulación (SEP, 2018) y las normas de control escolar 2018, así como las rúbricas para valorar tanto las mesas de trabajo como el examen profesional.

1 El informe de Prácticas Profesionales

1.1 Definición

Consiste en la elaboración de un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó cada estudiante en su periodo de práctica profesional. En él se describen las acciones, estrategias, los métodos y los procedimientos llevados a cabo por la población estudiantil y tiene como finalidad mejorar y transformar uno o algunos aspectos de su práctica profesional. El cual permitirá valorar las capacidades y desempeños que cada estudiante de la Escuela Normal tiene en ámbitos reales, a partir de los cuales integra los conocimientos y los moviliza para resolver las tareas que la profesión le plantea.

1.2 Objetivo

El objetivo del informe serán los procesos de mejora que cada estudiante realiza al momento de atender alguno de los problemas de la práctica, para ello requiere del diseño y desarrollo de un plan de acción que recupere las bases de la investigación-acción y las rutas que de ella se desprenden.

Desde esta perspectiva, se pretende que el estudiantado realice un proceso autorreflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en el aula de clase.

Con ello, se aspira a fortalecer las bases para una cultura de mejora permanente de la práctica profesional, y no simplemente hacia su aplicación. Se trata de que cada estudiante establezca una vinculación práctica-teoría-práctica a través del análisis y la reflexión, así como de las consecuencias que ésta tiene en los aprendizajes y la formación de quienes interactúan en el proceso educativo.

1.3 El plan de acción

Como señala Elliot (1993) el proceso de investigación se inicia con una “idea general” cuyo propósito es mejorar o cambiar algún aspecto problemático de la práctica profesional; identificando el problema, se diagnostica y, a continuación, se plantea la hipótesis de acción o acción estratégica.

El Plan de acción articula: **Intención, Planificación, Acción, Observación, Evaluación y Reflexión**, en un mecanismo de espiral permanente que permitirá al estudiantado valorar la relevancia y la pertinencia de las acciones realizadas, para replantearlas tantas veces sea necesario como parte del proceso de reflexión sobre la *acción*.

1.3.1 Elementos del plan de acción

- **La Intención** describe la metodología de investigación-acción que se emplea en el proceso realización de la investigación (Elliot, 1991), explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.
- **El problema o foco de investigación.** Un proyecto de investigación inicia con la búsqueda o identificación de un problema, sobre el que puede actuarse, y que podría expresarse en la siguiente pregunta: ¿qué situación problemática de mi práctica profesional me gustaría mejorar? El interés de los docentes tiene que ver con lo que ocurre en las aulas y deseamos cambiar. Lo importante es identificar un área que deseamos investigar y estar seguros de que es posibles cambiar alguna cosa.
- Otra pregunta que debe plantearse es: ¿por qué he elegido este problema o foco de estudio? Como investigador responsable, necesita tener claro por qué se involucra en este tema o problema. Se necesita hacer explícito los valores y creencias educativas.

- Tomando la idea de McKernan (1999), que señala la importancia de que el foco de estudio o problema seleccionado tenga interés para usted, sea un problema que lo pueda manejar, que pueda mejorar algo, y que implique la enseñanza y el aprendizaje.
- **La Planificación** da cuenta del problema de la práctica que se desea mejorar. Incluye un diagnóstico de la situación que permite describir y analizar los hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración son: ¿cuál es la causa posible del problema?, ¿qué tipo de problema es?, ¿cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto?, ¿a quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación.
- **Diagnóstico del problema o situación.** La finalidad es hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual; obtener evidencias que sirvan de punto de partida y de comparación con las evidencias que se observen de los cambios o efectos del plan de acción. Se pueden hacer preguntas como: ¿Qué clase de evidencia puedo generar para demostrar lo que está ocurriendo? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual antes de la intervención?
- Revisión documental. Otro aspecto que hay que considerar es la recogida de información sobre el tema que desea investigar, sobre la acción que se quiere implementar. Para ello necesita hacer una revisión documental o bibliográfica. Elija un par de palabras clave o descriptores referentes al tema, y averigüe quién o quiénes están estudiando el tema.
- **La acción** incluye el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y, en consecuencia, en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y

evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.

- **La hipótesis de acción o acción estratégica.** Un momento importante en el ciclo de la investigación acción es la formulación de la propuesta de cambio o mejora: la hipótesis de acción o acción estratégica. Para Elliot (1993), una hipótesis de acción es un enunciado que relaciona una idea con una acción. Una pregunta (idea), con una respuesta (acción). Las hipótesis de acción son propuestas que deben considerarse como ideas “inteligentes” y no como soluciones “correctas”.
- **La observación y evaluación** implican la utilización de diferentes recursos metodológicos y técnicos que permitan evaluar cada una de las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas, con la finalidad de someterlas a ejercicios de análisis y reflexión que conduzcan a su replanteamiento. Es importante destacar que se requiere utilizar los instrumentos más adecuados y pertinentes para dar seguimiento y evaluar permanentemente las acciones que realiza el estudiantado en su práctica profesional. Los datos recogidos en la observación permiten identificar evidencias o pruebas para comprender si la mejora ha tenido lugar o no. La observación implica, en este sentido, la recogida de información relacionada con algún aspecto de la práctica profesional.

La observación recae sobre la acción, ésta se controla y registra a través de la observación y nos permite ver qué está ocurriendo

- **La reflexión** es el proceso que cierra y abre el ciclo de mejora. Permite el replanteamiento del problema para iniciar un nuevo ciclo de la espiral autorreflexiva. Involucra una mirada retrospectiva y una intención prospectiva que forman conjuntamente la espiral autorreflexiva de conocimiento y acción. Este proceso da paso a la elaboración del informe.

No es una fase aislada en el tiempo, ni algo que ocurre al final de la investigación, sino una tarea que se realiza mientras persiste el estudio. Es el momento de centrarse en qué hacer con los datos; pensar cómo voy a interpretar la información, imaginar los distintos modos de interpretar los datos.

Esta fase la entendemos como el conjunto de tareas –recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción.

1.3.2 Estructura del Plan de Acción

Página de portada (carátula, portada oficial que se entregue por parte de la comisión de titulación).

Introducción

Índice

1.1 Intención

1.2 Planificación

1.3 Acción

1.4 Observación y Evaluación

1.5 Reflexión

Referencias

Anexos

1.4 Elementos del informe de prácticas profesionales

Página de Portada

Muestra los datos que identifican a la institución, el título del informe, autor o autora, asesor o asesora, fecha, etcétera.

Índice

Indica las diferentes secciones del informe.

Introducción

Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, el grupo de participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollaron durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe. Describe de manera general el contenido de todo el informe.

Plan de acción

Contiene la descripción y focalización del problema. Los propósitos, la revisión teórica y el conjunto de acciones y estrategias que se definieron como alternativas de solución. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras. De esta manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.

Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora

En este apartado se describe y analiza la ejecución del plan de acción considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas, identificando los enfoques curriculares, las competencias, las secuencias de actividades, los recursos, los procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejora. Esta es la parte medular del informe,

básicamente porque refiere al diseño y puesta en marcha del fortalecimiento o transformación de la práctica profesional.

Su elaboración obliga a revisar, con detenimiento, los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas. Al hacerlo es posible replantear las propuestas de mejora, al tomar como referencia las competencias, los contextos, los enfoques, los presupuestos teóricos, psicopedagógicos, metodológicos y técnicos, y los aprendizajes de la población estudiantil.

Describe el proceso tantas veces se haya realizado hasta lograr la mejora o transformación de su práctica.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras.

Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción. Se exponen tanto los aspectos que se mejoraron como los que quedaron endebles o los que aún requieren mayores niveles de explicación, tomando como referencia las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo.

Con base en las experiencias vividas, se hacen recomendaciones para quienes deseen incursionar en trabajos o propuestas de mejora relacionados con su tema, con la metodología utilizada o con sus acciones. De esta manera, el trabajo de titulación se convierte en un legado para la comunidad normalista y para la comunidad docente de las escuelas de práctica donde se realizaron las intervenciones.

Referencias

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas.

Anexos

En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

1.5 Estructura del Informe de Prácticas Profesionales

Portada

Dictamen

Dedicatorias

Agradecimientos

Índice

Introducción

Capítulo 1 Plan de acción

- Intención
- Planificación
- Acción
- Observación y evaluación
- Reflexión

Capítulo 2 Desarrollo, reflexión y evaluación del plan general

- Descripción y análisis de la ejecución del Plan general.

- Evaluación de la propuesta de mejora
- Diseño del plan corregido

Capítulo 3 Desarrollo, reflexión y evaluación del plan corregido

- Descripción y análisis del plan corregido
- Evaluación de la propuesta de mejora

Conclusiones y recomendaciones

Referencias

Anexos

1.6 Referencias para informe de Prácticas Profesionales.

- Alliaud, A. Antelo, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires: Aique Educación (Nueva carrera docente).
- Bolívar, A. Domingo, J.; Fernández, M. (2011). La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid: La Muralla.
- Dewey, J. (2010) Experiencia y educación. 2ª ed. Madrid: Biblioteca Nueva (memoria y crítica de la educación, Serie Clásicos, 7).
- Elliott, J. (1991). El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata (Pedagogía Manuales) Cap. VI. Guía práctica para la investigación-acción, pp. 88-111.
- Esteve, O. (2011) Desarrollando la mirada investigadora en el aula. La práctica reflexiva: herramientas para el desarrollo profesional del docente. En Ruíz Bikandi, Uri (Coord) Lengua Castellana y Literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona: Graó (Formación del profesorado. Educación Secundaria) pp. 29-48.
- Latorre, A. (2002) La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó/Colofón (Formación y desarrollo profesional del profesorado. Fundamentos de la educación, 179).
- Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. España: Graó (Colección Crítica y Fundamentos. Serie Formación del profesorado 1).
- SEP. (2014) Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012. México: SEP.
- SEP. (2016) Modalidades de Titulación para la Educación Normal. México: SEP.

SEP. (2018) Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Ciclo escolar 2018-2019. México: SEP./Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Suárez, D. (2007) ¿Cómo documentar narrativamente experiencias pedagógicas? Fascículo 3. Serie Documentación Narrativa de experiencias y viajes pedagógicos. Colección de materiales pedagógicos. Buenos Aires: Proyecto CAIE Instituto Nacional de Formación Docente/Laboratorio de Políticas Públicas.

Schmelkes, C., Elizondo S. (2010) Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis). 3ª ed. México: OXFORD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR

EL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

28 de agosto 2023 al 18 de Julio de 2024

1.7 Cronograma

Actividad	Fecha de realización
Presentación general del trabajo de titulación Elaborar fichas de contenido sobre Investigación acción (Antonio Latorre.)	28 agosto a 01 septiembre 2023
Contextualización sobre la propia práctica.	04 – 08 septiembre 2023
El problema o foco de investigación. Recuperación de evidencias en las escuelas de práctica en la fase de diagnóstico.	11 – 15 septiembre 2023
Diagnóstico del problema o situación	18 – 22 septiembre 2023
Revisión documental	25 - 29 septiembre 2023
Plan general	02-13 octubre 2023
Estrategias para documentar la experiencia	16 - 20 octubre 2023
Secuencia de actividades para la reflexión de la práctica con las evidencias obtenidas (Cronograma)	23 - 27 octubre 2023
Revisión del formato general del plan de acción incluyendo introducción, índice, referencias y anexos.	29 oct- 03 noviembre 2023
Planeación de las estrategias del plan de acción	06-10 noviembre 2023

Autorización de la implementación de las estrategias del plan de acción	13 - 17 noviembre 2023
Aplicación del plan general	27 noviembre -11 diciembre 2023
Coloquio para presentar el plan de acción.	05- enero-2024
Revisión y corrección del plan de acción	8 – 12 enero 2024
Registro de trabajos de titulación	11-15 diciembre 2023
Reflexión y evaluación del plan general Revisión de la idea inicial	08 - 19 enero 2024
Diseño del plan corregido	22 – 26 enero 2024
Entrega Capítulo 1 del Informe de prácticas profesionales.	29 enero - 02 febrero 2024
Autorización del plan corregido	06 – 09 febrero 2024
Aplicación del plan corregido. Redacción y entrega del Capítulo 2	13 – 22 feb 2024
Reflexión y evaluación del plan corregido	26 febrero – 1 marzo - 2024
Redacción y entrega del Capítulo 3	04 – 15 mar 2024
Elaboración de conclusiones e introducción	08 – 12 abril 2024
Entrega de borrador al asesor metodológico	15-19 abril 2024
Revisión general por parte del asesor metodológico	22– 26 abril 2024
Correcciones finales	29 abril - 03 mayo 2024
Periodo ordinario de dictaminación	06– 24 mayo 2024
Diseño de la presentación digital para examen profesional	27 mayo 07 junio 2024
Coloquio para presentar trabajo de titulación (8:00 a 12:00)	27 junio 2024
Entrega del trabajo de titulación encuadernado en control escolar	02 julio 2024
Periodo ordinario de Exámenes Profesionales	17 – 23 julio 2024

2. Tesis de investigación

2.1 Definición

“La tesis es un texto sistemático y riguroso que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa en algún área o campo de conocimiento”. Su elaboración requiere de la utilización pertinente de referentes teóricos, metodológicos y técnicos que sean congruentes, además, con alguna perspectiva, enfoque o tipo de investigación. (SEP, 2018, p. 15)

En el ámbito de la formación y la práctica docente, la tesis tiene como objeto de estudio la educación, la enseñanza, el aprendizaje y los temas que le son inherentes, por lo que se señala, es necesario conducir el interés de cada estudiante hacia la reflexión, análisis y problematización de aspectos relevantes dentro de su profesión que requieran mayores niveles de explicación y comprensión.

El objetivo de una tesis es construir conocimientos o argumentar teóricamente una propuesta que pueda dar solución a un problema, de ahí que requiera hacer uso de la investigación metódica y exhaustiva (documental y de campo), así como del saber específico de la disciplina. En este sentido, la tesis permite exponer, argumentar e informar acerca de la forma en que el tema y el problema fueron tratados en contextos y prácticas específicas.

2.2 Tipos



Esquema de los tipos de tesis que se pueden realizar como trabajo de titulación

Descripción de los tipos de tesis:

- a) **Teórica, llamada también tesina.** Surge de una pregunta de investigación que se plantea el estudiante en donde se requiere solo de una revisión teórica exhaustiva para llegar a proponer una respuesta.
- b) **De la práctica, concepciones o creencias de otros (docentes, autoridades, padres de familia),** Es una problemática, pregunta o situación a investigar que se puede resolver o contestar por medio de la investigación cualitativa (Flick, 2004; Rodríguez, Gil y García, 1996), o cuantitativa, en donde se tienen que diseñar o aplicar cuestionarios, encuestas, entrevistas o algún otro instrumento para la recolección y medición de datos que ayuden a interpretar, valorar o responder la situación inicial planteada.
- c) **Un estudio de caso** (Stake, 2010; Rodríguez, Gil y García, 1996, pp. 90-100) surge desde la perspectiva psicopedagógica, es decir, desde las particulares de la pedagogía, la docencia o incluso la psicología cuando se hace el seguimiento de algún niño en particular por las características de sus procesos de aprendizaje. El estudio de caso, en términos

de Stake (2010, p. 11), “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”.

La situación o caso puede ser particular o grupal, es decir una problemática o barrera para el aprendizaje puede ser estudiada desde la óptica de un solo estudiante o una problemática particular puede ser atendida para todo el grupo

(Stake, 2010, p. 26). El estudio instrumental de casos “se empieza y se termina por los temas dominantes” (Stake, 2010, p. 26), esto significa que el caso se vincula con un tema, y se puede estudiar en distintos escenarios.

El punto de partida en la modalidad de tesis será **la selección de un tema** relativo al área de su formación, que desarrollará por escrito bajo la dirección de un asesor o asesora. Dicho tema puede provenir de cualquiera de los espacios curriculares del plan de estudios, de las experiencias obtenidas durante los periodos de práctica, o bien de las discusiones e intereses que surgen en los estudiantes por profundizar y enriquecer su conocimiento respecto a algún área o campo de conocimiento.

En su diseño, la tesis requiere de un procedimiento previo que se ajusta a lo que se conoce como “proyecto o protocolo de investigación”. Se trata de un paso previo que permite delimitar un tema o problema, justificarlo exponiendo el impacto social, estableciendo propósitos u objetivos según el enfoque de la investigación elegido, que den cuenta del alcance e intención de la investigación.

Es necesaria la selección de los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos más pertinentes para el objeto de estudio, que contribuyan a recuperar y analizar información con la cual se construyen los argumentos que dan respuesta a las preguntas de investigación, así como a las hipótesis o supuestos de la indagatoria.

La estructura del Proyecto o protocolo de investigación es el siguiente:

Página portada (carátula)

Índice

Introducción

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

1.1.1 Marco legal y normativo

1.1.2 Estado del arte

1.2 Definición del problema

1.2.1 Contextualización del problema

1.3 Justificación (impacto social)

1.4 Propósitos (Propósitos investigación cualitativa), (Objetivos investigación cuantitativa)

1.5 Preguntas de investigación

1.6 Supuesto personal (Hipótesis para investigación cuantitativa)

2.- Fundamentación teórica

2.1 Marco Conceptual

2.2 Marco histórico

2.3 Marco teórico

3.- Metodología de la investigación

3.1 Enfoque (Cualitativo o cuantitativo)

3.2 Método (etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, hermenéutico, teoría fundamentada, otros)

3.3 Paradigma (Positivista, interpretativo)

3.4 Metodología de análisis (Ciclo reflexivo de Smith, matrices, triangulación, otros)

3.5 Técnicas (Observación, entrevista)

3.6 Instrumentos (Diario de campo, fotografías, audios y videos otros)

3.7 Población o Muestra (Depende de la investigación)

4 Recursos

5 Cronograma general de actividades

Referencias

Anexos

2.3. Descripción de los apartados del protocolo de investigación

- **Página portada.** Carátula. Portada oficial que entregue la comisión de titulación validada por el departamento de registro y certificación de la SEGE. El nombre de quien presenta es en mayúsculas y no se acentúa
- **Índice.** Permite al lector identificar las secciones de la investigación y relacionarlas entre sí. Cuidar que los títulos y subtítulos aparezcan igual que en el cuerpo del documento.
- **Introducción.** Se expresará la razón de ser de la práctica profesional, señalando el por qué y para que de las mismas. Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollarán durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del proyecto.
- **Título:** Debe coincidir en todos los sustantivos, con la definición del problema, el propósito u objetivo general y la pregunta central.

1 Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

1.1.1 Marco legal y normativo: Sustenta la elaboración de la tesis, enfatiza las competencias genéricas y profesionales, así como en el Artículo 3° constitucional, Ley general de educación, Programa Sectorial de Educación, Ley de Educación del Estado de S.L.P., Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión, Planes y Programas de estudio vigentes para educación primaria.

1.1.2 Estado del arte: La función que cumple es la revisión de la literatura para explorar el tipo de estudios sobre el fenómeno, y cuyo análisis permite comprender la

relación entre metodología y resultados. Se elabora un texto de los trabajos de investigación realizados en diferentes contextos (internacional, nacional, estatal y local) (3 por cada contexto).

Se tendrá que cerrar este apartado con texto argumentado de lo que rescataron finalmente de este rastreo.

1.2 Definición del problema: Es el recorrido histórico personal para seleccionar el tema de estudio, además, se redacta la oración que define el problema de investigación, debe contener las delimitaciones. Estas pueden ser de tiempo, espacio, o específicas, por ejemplo: sociales, políticas, legales y económicas.

Se sugiere plantear las preguntas ¿qué? ¿quiénes?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿en cuál enfoque teórico y con qué método, técnicas y herramientas?

1.2.1 Contextualización del problema: Refiere a la comunidad, la escuela y el aula donde se ubica el objeto de estudio. La descripción establece una relación con el tema de estudio.

1.3 Justificación e impacto social: Contesta las preguntas ¿cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué? ¿quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿qué se prevé cambiar con la investigación?, ¿cuál es su utilidad? Ésta puede ser social, económica, administrativa, ética o científica, ¿por qué es significativa la investigación? y ¿cuál es el impacto social?

1.4 Propósito u objetivo

El propósito u objetivo se deriva de la definición del problema, constituye el “¿qué quieres obtener?”, es el producto de la investigación, es lo que se va a lograr cuando se termine el trabajo.

La formulación del propósito u objetivo debe iniciarse con un verbo en infinitivo, corresponde con el tipo de investigación: descriptiva, explicativa, exploratoria, correlacional.

Los propósitos se establecen para investigaciones cualitativas, mientras que para las investigaciones cuantitativas se plantean objetivos medibles

1.5 Preguntas de investigación (Centrales y derivadas) Toda investigación responde a una pregunta, son un referente para orientar el trabajo y deben corresponderse con los propósitos u objetivos que se persiguen.

1.6 Supuesto personal o hipótesis de la investigación: Por lo general la hipótesis se usa en las investigaciones cuantitativas, los supuestos se emplean principalmente en investigaciones cualitativas (Schmelkes y Elizondo, 2010, p. 59). La hipótesis consiste en la relación entre 2 variables y son medibles estadísticamente, mientras que los supuestos son conjeturas, características, causas de una situación específica o problemas específicos. Se plantean los supuestos como aseveraciones. Hipótesis, supuestos y preguntas deben de concordar con la definición del problema de investigación.

2 Fundamentación teórica

2.1 Marco Conceptual: La definición de los conceptos del tema de estudio (texto interrelacionando los conceptos del tema de estudio)

2.2 Marco histórico: Significa investigar y elaborar un texto sobre la evolución histórica del tema de estudio. (Siempre y cuando sea pertinente con su tema de estudio)

2.3 Marco teórico: Es la teoría que fundamenta la investigación, por ejemplo: sociocultural, constructivista, las inteligencias múltiples u otras.

3 Metodología de la investigación

3.1 Enfoque: Cualitativo o cuantitativo.

3.2 Método: Establecer el método o reiterar el proceso de investigación desde el autor seleccionado, ejemplos de métodos: etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, hermenéutico, teoría fundamentada, otros.

3.3 Paradigma: Positivista, interpretativo. (Rodríguez, Gil y García, 1996).

3.4 Metodología de análisis: proceso aplicado a alguna realidad que nos permite discriminar sus componentes, describir las relaciones entre tales componentes y utilizar esa primera visión conceptual del todo para llevar a cabo síntesis más adecuadas (Bunge, 1985), es realizado con cierto grado de sistematización de acuerdo a su método seleccionado.

3.5 Técnicas: Son el conjunto de herramientas y procedimientos utilizados para obtener información y conocimiento, se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología determinada.

3.6 Instrumentos: Son los recursos que el investigador utiliza para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos: formularlos en papel, dispositivos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos e información sobre un problema o fenómeno determinado.

3.7 Población o muestra: La población se relaciona de manera directa con el contexto donde se va a realizar el trabajo de investigación, es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Muestra es un subgrupo o subconjunto de la población, debe ser representativa en cantidad y calidad (Hernández, 2006). (Este apartado aplica con base al tipo de método: estudio de caso, historia de vida, etnografía, hermenéutica).

4.- Recursos: Describe los materiales y recursos financieros necesarios de la investigación.

5.- Cronograma general: Fija las actividades y fechas en las que se necesita terminar la investigación, y garantizar la culminación del informe en el tiempo establecido.

Referencias:

- Integra las fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc. que se utilizaron durante el proceso de elaboración de la modalidad de tesis y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de las etapas de la investigación.

- Deberán registrarse todas las fuentes de consulta que se utilizaron para fundamentar el documento, incluyendo las tesis, empleando el formato establecido por el manual de estilo para documentos escolares y académicos de la Escuela Normal Profra. Amina Madera Lauterio, (versión más reciente) mismo que se basa en el formato APA.

Anexos.

En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje, bitácoras, ejemplos de diario, etc.) que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

Con base en el desarrollo del proyecto o protocolo, de los resultados, hallazgos y nuevas formas de explicar y comprender el problema, se elaborará el informe de investigación. Dicho informe es el producto final que da cuenta de la manera en que el tema de estudio fue abordado tanto de manera teórica como metodológica y técnicamente. La estructura y características principales del informe de investigación se exponen a continuación:

2.4 ESTRUCTURA DE LA TESIS

Página portada (portada oficial)

Dictamen

Dedicatorias

Agradecimientos

Índices

Índice general

Índice de tablas

Índice de gráficas

Índice de anexos

Resumen

Palabras clave

Introducción

Capítulo 1 Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

1.1.1 Marco legal y normativo

1.1.2 Estado del arte

1.2 Definición del problema

1.2.1 Contextualización del problema

1.3 Justificación (Impacto social)

1.4 Propósitos (Objetivos para investigación cuantitativa)

1.5 Preguntas de investigación

1.6 Supuesto personal (Hipótesis para la investigación cuantitativa)

Capítulo 2 Fundamentación teórica

2.1 Marco Conceptual

2.2 Marco histórico

2.3 Marco Referencial (teoría para fundamentar la investigación, por ejemplo: sociocultural, constructivista, inteligencias múltiples, otras)

Capítulo 3 Diseño metodológico

3.1 Metodología de la investigación

3.1.1 Enfoque

3.1.2 Método

3.1.3 Paradigma

3.1.4 Metodología de análisis

3.1.5 Técnicas

3.1.6 Instrumentos

3.1.7 Población o Muestra (Depende de la investigación)

Capítulo 4 Diseño, aplicación y análisis

4.1 Diseño de instrumentos de investigación

4.2 Aplicación de los instrumentos

4.3 Análisis de los instrumentos de la investigación.

Capítulo 5 Propuesta de mejora (*En caso de diseño de propuesta*)

5.1 Diseño de la propuesta (nombre, objetivos, justificación)

5.2 Estrategias diseñadas

Conclusiones

Referencias

Anexos

2.5 Precisiones de apartados de la tesis:

Página portada: (portada oficial) esta será entregada a los asesores de cada grupo y depende de DEGSPE, quien se la entrega al responsable del comité de titulación con las características y lineamientos autorizados para que sea utilizada por la generación en turno.

Dictamen: Este documento oficial lo extiende la escuela normal, por conducto del asesor metodológico, una vez que la tesis cumple con los requisitos mínimos para ser presentada en tu examen de grado, por lo que regularmente se entrega una vez finalizado el proceso de asesoría metodológica de tu generación en turno.

Dedicatorias: En este apartado se le sugiere a los estudiantes agregar información personal, considerando a las personas, familiares o instituciones que, desde su punto particular de vista, estuvieron cerca de este logro académico y son dignos de ser mencionados en este documento oficial.

Agradecimientos: En este apartado se le sugiere al estudiante pueda agradecer, a las instituciones, autoridades, personalidades o familiares que han estado cerca de su trabajo y que han favorecido su desarrollo personal o profesional.

Índices: Según su clasificación se sugiere al estudiante elaborar los siguientes índices de su trabajo:

- Índice general: para títulos y subtítulos

- Índice de tablas: con forma a su orden de aparición y numeradas comenzando por: Tabla 1
- Índice de gráficas: Si las incluye en el trabajo y enumeradas por Gráfica 1
- Índice de anexos: Si los considera, estos son clasificados por letras del abecedario ejemplo Anexo A, Anexo B.... etc

Resumen: 250 palabras máximo, debe de estar justificado, espacio sencillo. Su contenido debe considerar los propósitos u objetivos principales, el alcance, metodología empleada, resultados principales y conclusiones. Su redacción debe ser clara y coherente, sin errores gramaticales y debe estar preferentemente en tercera persona.

Palabras clave: Palabra clave 1, palabra clave 2, palabra clave 3. Ayudan a identificar los temas o aspectos principales del trabajo y son importantes para su indexación en las bases bibliográficas. Deben de ser de 3 a 5 palabras clave, y pueden incluirse tópicos significativos del documento.

Conclusiones: Expone los principales hallazgos en función de las preguntas, objetivos, hipótesis y/o supuestos, enfatiza en el aporte que hace al campo o tema de estudio y plantea nuevas vetas de investigación en función de sus resultados.

Referencias: Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron y que sirvieron para fundamentar, argumentar, analizar e interpretar la información que se recabó por la vía de la investigación.

Se enlistan con sangría francesa, son ordenadas en orden alfabético, y se respeta el estilo APA Séptima edición. Recuerda separar primero las referencias y luego en otro apartado Páginas WEB consultadas.

Anexos: Incluye los productos o materiales que se utilizaron o elaboraron en el contexto de la investigación que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

2.6 Materiales de consulta para tesis de investigación

- Mendizabal, N. (2007). *Los componentes del diseño flexible en investigación cualitativa*. En Vasilachis de Gialdino, Irene. (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gerisa.
http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mendizabal_nora_los_componentes_del_diseno_flexible_en_investigacion_cualitativa_cap_2_en_estrategias_de_investigacion_cualitativas.pdf
- Rodríguez, G; Gil, J. y García, E. (1999). Capítulo III. Proceso y fases de la investigación cualitativa.http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf
- Rojas, R. (1985). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: UNAM.<https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf>
- Schettini, P. & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Edulp.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Uwe, F. (2004). *El diseño de la investigación cualitativa*
<https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigacic3b3n-cualitativa.pdf>
- Vargas, X. (2015). Inv. Cualitativa. Pasos 1, 2 y 3: Inicio, Tema y Campos. Dr. Xavier Vargas Beal (xvargas@iteso.mx)
https://www.youtube.com/watch?v=dL_FkafDwoQ&list=PLDHsfmUA3h9uRxZfBLNQOh9ZSuCv8ZwM3 (Serie de 28 videos)
- Villafuerte, J. Intriago, E. & Soto, S. (2015). *La investigación cualitativa. Rutas para la puesta en práctica*. Ecuador: Universidad Técnica de Machala.

Todos los materiales referidos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://1drv.ms/u/s!Alw1lvqh_kwxqHTiPNYIO62WNHhP

2.7 Cronograma de actividades de tesis de investigación 2023-2024

MES	SEM.	DÍAS					ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
		L	M	M	J	V	
AGOSTO		1	2	3	4	5	
		7	8	9	10	11	
		14	15	16	17	18	
	PL	21	22	23	24	25	Participación en el CTE y la jornada de habilitación docente
SEPTIEMBRE	1	28	29	30	31	1	Primer periodo de prácticas profesionales VII sem. Observación y ayudantía
	2	4	5	6	7	8	1 Planteamiento del problema 1.1 Antecedentes 1.1.1 Marco legal y normativo: Sustenta la elaboración de la tesis, enfatiza las competencias genéricas y profesionales, así como en el Artículo 3° constitucional, Ley general de educación, Programa Sectorial de Educación, Ley de Educación del Estado de S.L.P., Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión 2020-2021, Planes y Programas de estudio vigentes para educación primaria.
	3	11	12	13	14	15	1.1.2 Estado del arte: La función que cumple es la revisión de la literatura para explorar el tipo de estudios sobre el fenómeno, y cuyo análisis permite comprender la relación entre metodología y resultados. Se elabora un texto de los trabajos de investigación realizados en diferentes contextos (internacional, nacional, estatal y local) (3 por cada contexto).
	4	18	19	20	21	22	1.2 Definición del problema: Es el recorrido histórico personal para seleccionar el tema de estudio, además, se redacta la oración que define el problema de investigación, debe contener las delimitaciones. Estas pueden ser de tiempo, espacio, o específicas, por ejemplo: sociales, políticas, legales y económicas. Se sugiere plantear las preguntas ¿qué? ¿quiénes?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿en cuál enfoque teórico y con qué método, técnicas y herramientas?
	5	25	26	27	28	29	Sesión presencial: Valoración de la competencia profesional. Revisión de los programas de cursos de la LEP plan 2018 para identificar los relacionados con el tema y recuperar referencias del tema en fichas de resumen.

							<p>1.2.1 Contextualización del problema: Refiere a la comunidad, la escuela y el aula donde se ubica el objeto de estudio. La descripción establece una relación con el tema de estudio.</p> <p>1.3 Justificación e impacto social: Contesta las preguntas ¿cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué? ¿quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿qué se prevé cambiar con la investigación?, ¿cuál es su utilidad? Ésta puede ser social, económica, administrativa, ética o científica, ¿por qué es significativa la investigación? y ¿cuál es el impacto social?</p>
OCTUBRE	6	2	3	4	5	6	<p>1.4 Propósito u objetivo El propósito u objetivo se deriva de la definición del problema, constituye el "¿qué quieres obtener?", es el producto de la investigación, es lo que se va a lograr cuando se termine el trabajo.</p>
	7	9	10	11	12	13	<p>La formulación del propósito u objetivo debe iniciarse con un verbo en infinitivo, corresponde con el tipo de investigación: descriptiva, explicativa, exploratoria, correlacional.</p>
	8	16	17	18	19	20	<p>Los propósitos se establecen para investigaciones cualitativas, mientras que para las investigaciones cuantitativas se plantean objetivos medibles.</p> <p>Revisiones finales de puntos anteriores</p>
	9						<p>1.5 Preguntas de investigación (Centrales y derivadas) Toda investigación responde a una pregunta, son un referente para orientar el trabajo y deben corresponderse con los propósitos u objetivos que se persiguen.</p> <p>1.6 Supuesto personal o hipótesis de la investigación. Por lo general la hipótesis se usa en las investigaciones cuantitativas, los supuestos se emplean principalmente en investigaciones cualitativas (Schmelkes y Elizondo, 2010, p. 59). La hipótesis consiste en la relación entre 2 variables y son medibles estadísticamente, mientras que los supuestos son conjeturas, características, causas de una situación específica o problemas específicos. Se plantean los supuestos como aseveraciones. Supuestos y preguntas deben de concordar con la definición del problema.</p>
		23	24	25	26	27	
	30	31	1	2	3	2. Fundamentación teórica	

	10						2.1 Marco Conceptual: La definición de los conceptos del tema de estudio (texto interrelacionando los conceptos del tema de estudio)
NOVIEMBRE	11	6	7	8	9	10	2.2 Marco histórico: Significa investigar y elaborar un texto sobre la evolución histórica del tema de estudio. (Siempre y cuando sea pertinente con su tema de estudio) 2.3 Marco referencial: Es la teoría que fundamenta la investigación, por ejemplo: sociocultural, constructivista, las inteligencias múltiples u otras
	12	13	14	15	16	17	3 Metodología de la investigación 3.1 Enfoque: Cualitativo o cuantitativo. 3.2 Método: Establecer el método o reiterar el proceso de investigación desde el autor seleccionado, ejemplos de métodos: etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, investigación acción, hermenéutico, teoría fundamentada, otros. 3.3 Paradigma: Positivista, interpretativo. (Rodríguez, Gil y García, 1996).
	13	20	21	22	23	24	3.4 Metodología de análisis: proceso aplicado a alguna realidad que nos permite discriminar sus componentes, describir las relaciones entre tales componentes y utilizar esa primera visión conceptual del todo para llevar a cabo síntesis más adecuadas (Bunge, 1985), es realizado con cierto grado de sistematización de acuerdo a su método seleccionado.
	14	27	28	29	30	1	3.5 Técnicas: Son el conjunto de herramientas y procedimientos utilizados para obtener información y conocimiento, se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología determinada. 3.6 Instrumentos: Son los recursos que el investigador utiliza para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos: formularlos en papel, dispositivos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos e información sobre un problema o fenómeno determinado.
DICIEMBRE	15	4	5	6	7	8	3.7 Población o muestra: La población se relaciona de manera directa con el contexto donde se va a realizar el trabajo de investigación, es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características
		11	12	13	14	15	

	16						comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Muestra es un subgrupo o subconjunto de la población, debe ser representativa en cantidad y calidad (Hernández, 2006). (Este apartado aplica con base al tipo de método: estudio de caso, historia de vida, etnografía, hermenéutica).
	V	18	19	20	21	22	Periodo Vacacional
	V	25	26	27	28	29	
ENERO	17	1	2	3	4	5	4. Recursos: Describe los materiales y recursos financieros necesarios para llevar a cabo la investigación. 5 Cronograma general: Fija las actividades y fechas en las que se necesita terminar la investigación, y garantizar la culminación del informe en el tiempo establecido.
	18	8	9	10	11	12	Mesas de trabajo de séptimo semestre para entrega final de anteproyecto.
	EV	15	6	17	18	19	
		22	23	24	25	26	15-19 Registro del protocolo de investigación; plan de acción, y organización del portafolio de evidencias 22 al 31 de enero Integración de primer borrador de Capítulo 1 de tesis.
		29	30	31			

Octavo Semestre

	SM	L	M	M	J	V		
FEBRERO					1	2	HABILITACION DOCENTE	
		5	6	7	8	9	PLANEACION DE CURSOS	
	1	12	13	14	15	16	INICIO DE SEMESTRE PAR 2023-2024 Capítulo 4 Diseño, aplicación y análisis 4.1 Diseño de instrumentos de investigación 4.2 Aplicación de los instrumentos 4.3 Análisis de los instrumentos de la investigación	1 PRÁCTICA PROFESIONAL
	2	19	20	21	22	23		2
	3	26	27	28	29	1		3
MARZO	4	4	5	6	7	8		4
	5	11	12	13	14	15		5
	6	18	19	20	21	22	6	
	V	25	26	27	28	29		
ABRIL	V	1	2	3	4	5		
	7	8	9	10	11	12	Revisión de borradores de los apartados y semana de entrega de reportes atrasados	7
	8	15	16	17	18	19	Capítulo 5 Propuesta de mejora	8
	9	22	23	24	25	26	5.1 Diseño de la propuesta (nombre, objetivos, justificación)	9
	10	29	30	1	2	3		10
MAYO	11	6	7	8	9	10	5.2 Estrategias diseñadas 5.3 Resultados esperados	11
	12	13	14	15	16	17	Conclusiones	12
	13	20	21	22	23	24	Referencias	13
	14	27	28	29	30	31	Anexos	14
JUNIO	15	3	4	5	6	7	Armado de diapositivas	15
	16	10	11	12	13	14	Mesas de trabajo	16
	17	17	18	19	20	21	Revisiones finales	17
	18	24	25	26	27	28		18
JULIO	EV	1	2	3	4	5		19
		8	9	10	11	12	REGULARIZACION	20
		15	16	17	18	19	EXAMENES PROFESIONALES	21
		22	23	24	25	26		22
		29	30	31				

3. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

3.1 Definición

El portafolio de evidencias “es un documento que integra y organiza las evidencias que se consideran fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de egreso” (SEP, 2021, p.12). Como menciona Klenowski (2000) “cuando un trabajo de portafolios incorpora la autorreflexión, se refuerza el aprendizaje del alumno debido a que le proporciona oportunidades para autoevaluar su propio crecimiento” (p.11).

Se trata de una colección de distintos tipos de productos seleccionados por la relevancia que tuvieron con respecto al proceso de aprendizaje, por lo que muestran los principales logros y aspectos a mejorar en el desarrollo y la trayectoria profesional de quien lo realiza. De la misma forma, indican el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debe hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie.

La identificación, discriminación y selección de evidencias suscitadas en los distintos momentos y etapas de su formación inicial permitirá reconstruir un proceso de aprendizaje que dará cuenta de las competencias profesionales y de los cambios que experimentó a lo largo de su proceso formativo, sobre todo en sexto, séptimo y octavo semestres de su licenciatura.

A partir de lo anterior, el *Portafolio de evidencias* consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de cada estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales, con la intención de dar cuenta del nivel de logro o desempeño de cada estudiante en el ámbito de la profesión docente. Esto

es, el documento cobra sentido en la medida que emerge del conjunto evidencias que generó el estudiante. En este proceso las evidencias no quedan a nivel de ornato o anexo, son parte total de la construcción del documento de titulación.

3.2 Tipos

De acuerdo al criterio de Del Pozo (2017), el portafolio de evidencias contiene la selección de documentos representativos de los aprendizajes alcanzados y de las competencias desarrolladas por el aprendiz. Además, señala que “las evidencias pueden ser de cualquier ámbito y en diversos formatos, y deben demostrar los conocimientos, las habilidades, las competencias y las actitudes de la persona” (p. 29 - 30).

En la modalidad de titulación *portafolio de evidencias* se manejan tres tipos, que se caracterizan por lo siguiente:

- 1. Portafolio de aprendizaje (Learning portfolio):** Incluye trabajos de todo tipo y reflexiones sobre estos trabajos que muestran los progresos del aprendiz en un periodo concreto. Unos trabajos son escogidos por el alumno exclusivamente, mientras que otros lo son por el formador y el aprendiz. Los alumnos componen su carpeta siguiendo la estructura de un diario o instrumentos que sustenta el proceso de aprendizaje. Añaden regularmente documentos a su colección, incluyen observaciones, reorganizan los contenidos, etc. El aprendiz va depositando sus producciones que pueden ser agrupadas en función de las competencias. Además, gracias al portafolio se propicia el intercambio de opiniones con el formador o con otros aprendices, directamente en clase o por internet.
- 2. Portafolio de presentación (Showcase portfolio):** Muestra los mejores trabajos del aprendiz, escogidos bajo su criterio y justificando su elección. De este modo el

estudiante aprende a ser crítico con su trabajo y a autoevaluarse. Al mostrar sus mejores trabajos, en una presentación o en la web, el aprendiz mejora su autoestima y aumenta su motivación.

- 3. Portafolio de evaluación (Assessment portfolio):** Sirve para evaluar el nivel de adquisición de competencias. Se inscribe en un proceso de evaluación continua/evaluación del desempeño que consiste en acumular informaciones de diferentes orígenes que acrediten el aprendizaje del alumno. Hay también, aunque en menor cantidad que en el Portafolio de aprendizaje, trabajos, observaciones diversas y autoevaluaciones.

3.3 Fases

3.3.1 *Diseño y presentación*

El diseño del portafolio inicia a partir de un ejercicio de reflexión y análisis que está encaminado a decidir la(s) competencia(s) a demostrar, su relación e integración con otras que le son relevantes, así como sus unidades de competencia; para ello es necesario considerar el conjunto de evidencias que se disponen y que permitirán justificar la importancia y relevancia en el proceso de aprendizaje.

La evaluación de las competencias profesionales es el procedimiento sistemático por el que se recogen pruebas o evidencias de los resultados de aprendizaje alcanzados por un estudiante, de los que se infiere con fiabilidad, lo que éste es capaz de realizar frente a los estándares establecidos en un Diccionario de Competencias o en un Catálogo de Cualificaciones Profesionales.

La evaluación de competencias debe basarse en los siguientes principios:

Eficacia. Ser ágil en su aplicación, empleando tiempos razonables para la obtención de evidencias, y económicamente rentable en cuanto a costes originados por la logística necesaria para su desarrollo.

Flexibilidad. Ser capaz de obtener las evidencias de competencia que poseen los individuos, combinando la aplicación de una serie de métodos de distintas características.

Validez. Ser capaz de obtener y mostrar evidencias suficientes y fiables relativas a los referentes que se utilicen en cada caso (Competencias profesionales).

3.3.2 Desarrollo, organización y valoración de evidencias de aprendizaje

Planificación del portafolio

Es la presentación de la idea general del trabajo que se pretende desarrollar como su estructura, seguimiento, presentación, entre otras precisiones que desea hacer el autor. En este espacio se describe ¿qué se trabajará?, como dimensiones, ejes, contenidos, etc.; ¿por qué?, las razones por las cuales se desarrollará el portafolio, en otras palabras, el propósito de este.

Evidencias

Consiste en la identificación y discriminación de distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada; dichas evidencias permitirán ordenar y organizar productos que provienen de distintos trayectos. La calidad y representatividad de las

evidencias reflejarán lo mejor posible el proceso de desarrollo de la competencia profesional que se pretende demostrar. Esta fase se divide en dos momentos que son:

1. *Recolección de evidencias:* Consiste en la identificación y presentación de evidencias que se han generado a lo largo de la formación del estudiante en su sexto, sétimo y octavo semestres, pudiendo integrar de semestres anteriores, y que demuestran cierto nivel de logro. Se categorizan de la siguiente manera:

- a) Documentos en diverso formato (digital, papel, vídeo, audio, otro).
- b) Informaciones de diferentes tipos de contenido (conceptual, procedimental y actitudinal o normativo).
- c) Tareas realizadas en clase o fuera de ella (mapas conceptuales, recortes varios, exámenes, informes, entrevistas, otros).
- d) Otros, estas evidencias vendrán determinadas por los objetivos y competencias formuladas para el portafolio.

2. *Selección de evidencias:* En este momento se han de elegir las pruebas más significativas respecto a los desempeños desarrollados y/o a los objetivos propuestos. Se trata de que muestren un desarrollo pertinente y creciente respecto de los procesos formativos que se pretenden evidenciar en el portafolio.

3. *Reflexión y análisis:* Desde cada uno de las dimensiones, ejes o contenidos definidos en el diseño del portafolio, y con base en las evidencias seleccionadas, se realizarán análisis y reflexiones críticas, constructivas, que muestren un nivel de profundidad creciente y particularmente una visión prospectiva del mejoramiento de la función docente y del aprendizaje del estudiante. Este proceso reflexivo, progresivo, es lo

que algunas personas concedoras de procesos para acreditación denominan “autoevaluación”.

- 4. *Proyección:*** Se realiza el análisis y reflexión en sus fortalezas y áreas de oportunidad en su formación docente.

3.3.3 *Conclusiones*

Describe los logros y fortalezas asociadas a las competencias profesionales, así como los aportes de a su trayectoria profesional.

3.3.4 *Cronograma*

En una hoja tabular se establecerá la planificación general del trabajo a realizar. Se decidirá sobre el formato, el tiempo de desarrollo del portafolio, en semanas y meses, las actividades que se articularán, y demás actividades necesarias para concluir el trabajo de elaboración del portafolio de evidencias, identificando los tiempos tentativos.

3.3.5 *Referencias*

Fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., que se utilizaron durante el proceso de elaboración del portafolio de evidencias y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar las evidencias del portafolio. De acuerdo a las normas APA séptima edición.

3.4 Estructura del diseño y presentación del portafolio de evidencias

Página Portada

Índice

Apartado 1 Diseño y presentación del portafolio de evidencias

1.1 Elección de tema

1.2 Elección y justificación de las competencias del perfil de egreso

1.3 Propósito del portafolio

Apartado 2 Desarrollo, organización y valoración de evidencias de aprendizaje

2.1 Planificación del portafolio

2.2 Evidencias

2.2.1 Recolección de evidencias

2.2.2 Selección de evidencias

Apartado 3 Cronograma

Referencias

Anexos

3.5 Estructura del portafolio de evidencias

Página Portada (oficial)

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice

Apartado 1 Presentación del portafolio de evidencias

- 1.1 Elección del tipo de portafolio
- 1.2 Elección del tema
- 1.2 Competencias del perfil de egreso
- 1.3 Propósito del portafolio

Apartado 2 Desarrollo, organización y valoración de evidencias de aprendizaje

- 2.1 Planificación del portafolio
 - 2.2 Evidencias
 - 2.2.1 Recolección de evidencias
 - 2.2.2 Selección de evidencias
 - 2.3 Reflexión y análisis de las evidencias
- 2.4 Proyección del análisis y reflexión de sus fortalezas y áreas de oportunidad en su formación docente.

Apartado 3 Conclusiones

- 3.1 Hallazgos
- 3.2 Conclusiones
- 3.3 Recomendaciones

Referencias

Anexos

3.6 El Portafolio y sus evidencias

Al concluir el documento escrito, el estudiante deberá entregar la colección de evidencias como parte del desarrollo de su trabajo de titulación.

En los programas de estudio 2018 se posibilitan dos modalidades de desarrollo y entrega de evidencias:

Modalidad 1. Evidencias en formato físico o digital

En esta modalidad el estudiante formaliza la integración de evidencias en el sexto semestre. Las incorpora en carpetas físicas o digitales organizadas cronológicamente, por ámbitos de intervención o con base en las competencias propuestas, entre otras opciones que acuerde con su asesor.

Es deseable que las evidencias físicas se digitalicen para integrar una carpeta o folder digital en una memoria USB o CD. Ésta deberá ser entregada junto con el documento de titulación al asesor y a la institución para que cada Escuela Normal genere un acervo digital institucional sobre los procesos de titulación de cada estudiante y de cada generación.

Modalidad 2. Entorno personal de aprendizaje

En esta modalidad, en el sexto semestre, el estudiante deberá diseñar un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE, por sus siglas en inglés Personal Learning Environment) en un sitio web que decida en conjunto con su asesor o con la institución. El sitio web es el espacio donde se integran las evidencias. El PLE posibilita al asesor y al sínodo dar seguimiento al proceso formativo del estudiante a lo largo de

los últimos tres semestres de la licenciatura y cómo éste tiene una estrecha vinculación con la construcción del documento de titulación.

El estudiante es responsable de alimentar el PLE, constantemente, hasta la conclusión del documento. El PLE podrá ser utilizado como apoyo en la exposición del examen de titulación.

3.7 Referencias

Del Pozo, J. A., (2017). Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: El portafolio, la rúbrica y las pruebas situacionales, Narcea, pp. 15 - 30.

Klenowski, V., (2005). Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación 4ta. Edición, Narcea, pp.10 - 15.

Murillo, G., (2012). El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 12, núm. 1, Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

3.8 Cronograma para elaborar el diseño y presentación del portafolio de evidencias.

Ciclo Escolar 2023 – 2024

VII Semestre

ACTIVIDAD	FECHA
Apartado 1 Diseño y presentación del portafolio de evidencias 1.1 Elección del tipo de portafolio 1.2 Elección del tema	15 de septiembre

1.3 Elección y justificación de las competencias del perfil de egreso	22 de septiembre
Argumentación escrita sobre la elección de la competencia y el tema respectivo.	29 de septiembre
Justifica la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.	06 de octubre
1.3 Propósito del portafolio Planear y describir los propósitos del portafolio.	13 de octubre
Apartado 2 Desarrollo, organización y valoración de evidencias de aprendizaje 2.1 Planificación del portafolio Explicar de forma detallada la organización del portafolio cómo estarán las evidencias necesarias para demostrar una o varias competencias del perfil de egreso de la carrera.	27 de octubre
2.2 Evidencias 2.2.1 Recolección de evidencias Recolecta evidencias desarrolladas en el transcurso de su formación docente, a partir de considerar: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias formativas desde el sexto, séptimo y octavo semestres. • Diversos documentos que ilustren la(s) competencia(s): Reportes, planes de clase, diarios, exámenes, tareas, material, etc. 	10 de noviembre

<p>Cada evidencia se sistematiza anotando aspectos como: título, propósito, forma de recolección, contenido, etcétera. La selección implica un proceso metacognitivo para poder determinar las evidencias esenciales de las no esenciales, acorde con las metas establecidas.</p>	
<p>2.2.2 Selección de evidencias</p> <p>La selección: identifica y discrimina distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada.</p> <p>Se autoevalúan, coevalúan y heteroevalúan las evidencias con base en un instrumento para determinar el nivel de dominio obtenido, los logros y las áreas de oportunidad, y con base en ello realizar mejoras en las evidencias, hasta donde se pueda hacer.</p>	<p>24 noviembre</p>
<p>Revisión del diseño y presentación del portafolio de evidencias.</p>	<p>01 de diciembre</p>
<p>Apartado 3 Cronograma</p> <p>En una hoja tabular se establecerá la planificación general del trabajo a realizar.</p> <p>Elaboración de presentación para coloquio.</p>	<p>08 de diciembre</p>

Coloquio para el diseño y presentación del portafolio de evidencias.	05 de enero 2024
Corrección de observaciones	08-12 de enero
Registro de trabajos de titulación.	12 de enero
2.3 Reflexión y análisis de las evidencias	02 febrero
2.4 Proyección del análisis y reflexión de sus fortalezas y áreas de oportunidad en su formación docente	23 de febrero
Apartado 3 Conclusiones 1 Hallazgos 2 Conclusiones	08 de marzo
3 Recomendaciones Referencias Anexos	22 marzo

Entrega del borrador del portafolio de evidencias al asesor metodológico.	12 de abril
Revisión general del portafolio por el asesor metodológico.	17 de mayo
Correcciones finales.	31 de mayo
Periodo ordinario de dictaminación.	03 al 07 de junio
Diseño de presentación digital para examen profesional.	10 al 21 de junio
Coloquio para presentar el portafolio de evidencias.	28 de junio
Entrega del portafolio de evidencias encuadernado a control escolar.	10 de julio
Exámenes profesionales.	15-19 de julio

4. Criterios sobre el aspecto formal del informe de cada modalidad.

Manual de Estilo del CREN

4.1 Formato general de trabajo

4.1.1 Orden de páginas

Organice las páginas del documento en el siguiente orden:

- ❖ Página portada (Carátula)
- ❖ Dictamen
- ❖ Dedicatorias
- ❖ Agradecimientos
- ❖ Índices
- ❖ Resumen 250 palabras máximo
- ❖ Palabras clave
- ❖ Introducción
- ❖ Texto o contenido
- ❖ Conclusiones
- ❖ Referencias
- ❖ Anexos

4.1.2 Márgenes

Deje margen izquierdo 3, márgenes superior, inferior y derecho 2.5 cm de cada página.

4.1.3 Fuente

Para el texto en general Arial de 11 puntos.

Para Figuras o tablas. En las imágenes de figuras, use un tamaño de letra entre 8 y 12 puntos.

4.1.4 Espaciado

En general, 2.0 espaciado en todas las partes del documento, no incluir el resumen (el resumen a espacio sencillo 1.0); texto; citas en bloque; números de tablas y figuras, títulos y notas; y lista de referencias (incluidas entre y dentro de las entradas).

Las Notas al pie se insertan con la función de su programa de procesamiento de texto, use la configuración de fuente predeterminada. La fuente de la nota al pie puede ser más pequeña que la fuente del texto (y tener un espaciado de línea diferente), y no es necesario cambiarla. *(El espaciado entre todos los párrafos será 6 puntos)*

4.2 Alineación y sangría

4.2.1 Alineación de párrafo

Alinee el documento justificando el texto de forma homogénea entre los márgenes. Esto permitirá una presentación más cuidada.

4.2.2 Sangría de párrafo

Coloca sangría a la primera línea de cada párrafo del texto a **0.5 pulgadas (1.27 cm)** del margen izquierdo. Use la tecla de tabulación o la función automática de formateo de párrafos de su programa de procesamiento de texto para insertar la sangría (la configuración predeterminada probablemente ya sea 0.5 pulgadas). **No use la barra espaciadora para crear sangría.** (Sangría en todos los párrafos del documento)

Con la excepción de que en el **Resumen:** la primera línea del resumen debe quedar al ras (sin sangría).

Los párrafos bien contruidos deben tener una idea principal y cuando termina de desarrollarse se pasa a otro párrafo. **Un párrafo bien construido va de los 4 a los 10 renglones**, es necesario pasar a otro párrafo cuando la idea se haya agotado.

4.3 Números de página

Use la función de numeración de páginas de su programa de procesamiento de texto para insertar números de página. **Inserte números de página en la esquina superior derecha. Todas las páginas cuentan** para la numeración del documento. Se numeran consecutivamente, considerando la página de portada, dictamen, dedicatorias, agradecimientos, etc.

La página de portada, portadilla, dictamen, dedicatorias y agradecimientos se cuenta, pero no se página, es decir; se debe paginar a partir del índice, hasta la última página de las referencias; considerando que los anexos tampoco se deben paginar.

4.4 Títulos

4.4.1 Niveles de títulos

Pueden incorporarse hasta cinco niveles de títulos, El nivel 1 es el nivel más alto o principal del título, el nivel 2 es un subtítulo del nivel 1, el nivel 3 es un subtítulo del nivel 2, y así sucesivamente hasta los niveles 4 y 5. El número de niveles de títulos para usar en un documento depende de la longitud y complejidad del trabajo.

Nivel	Nomenclatura	Formato
1	1	Centrado, Negrita, Título del encabezado del caso (Tamaño de letra Arial 14) El texto comienza como un nuevo párrafo.
2	1.1	Alineación a la izquierda, Negrita, Título del encabezado del caso El texto comienza como un nuevo párrafo.
3	1.1.1	<i>Alineación a la izquierda, Negrita cursiva, Título del encabezado del caso</i> El texto comienza como un nuevo párrafo.
4		Sangría, Negrita, Título del encabezado del caso. Finalización con un punto. El texto comienza en la misma línea y continúa como un párrafo regular.
5		<i>Sangría, Negrita cursiva, Título del encabezado del caso, Finalización con un punto.</i> El texto comienza en la misma línea y continúa como un párrafo regular.

4.5 Uso de mayúsculas y minúsculas

El nombre de los títulos de Nivel 1, en este caso el nombre del capítulo presentarlo centrado en negritas con mayúsculas y minúsculas sin punto final (**Tamaño de letra Arial 14 solo para este nivel**). Este tipo de uso de mayúsculas también se conoce como tipo título. Para numerar el capítulo usar números arábigos, ejemplo:

Capítulo 2 Casos de reprobación en un grupo de cuarto grado

Los títulos de nivel 2 van alineados a la izquierda en negrita, llevarán dos números precediendo al título, ejemplo:

2.1 Características del grupo

Los títulos de Nivel 3 van alineados a la izquierda con negritas y en cursiva. Los precede su notación numérica, ejemplo:

2.2.3 Características del contexto

Los títulos de nivel 4 se presentan en sangría y negrita, se finalizan con un punto y el texto comienza en esa misma línea, ejemplo:

Debilidades. La mayoría de los alumnos no comprendían la secuencia del cuento narrado, cambiaban la historia, o ponían el final diferente e incluso, agregaban cosas que el cuento no mencionaba, también otra debilidad fue la inasistencia de los alumnos pues para la aplicación, de esta estrategia solo estuvieron presentes 24 alumnos.

Por su parte los títulos de Nivel 5 se organizan con sangría y negrita cursiva. El texto comienza en la misma línea. Ejemplo:

Material. Se utilizaron imágenes para que los niños pudieran inventar en equipo un cuento utilizando ese recurso, así como un pódium de madera, para que los alumnos pudieran exponerlo y unas maquetas para que los alumnos pudieran plasmar cada uno de los cuentos inventados.

En el caso del título, escribe con mayúscula las siguientes palabras:

- ❖ La primera letra del título, incluso si se trata de una palabra menor como "La" o "A"
- ❖ La primera letra de un subtítulo
- ❖ La primera letra después de dos puntos, un guion o la puntuación final en un encabezado (por ejemplo, risas: No conforme con ello)
- ❖ Palabras principales, incluida la segunda parte de las palabras principales con guiones (por ejemplo, "Auto-Informe", no "Auto-informe")

4.6 Números

4.6.1 Números expresados en palabras

En general, use palabras para expresar números del **ceró al nueve**, y use números para expresar los números **10 y superiores**.

Ejemplo: Quinto grado es con letra

Seis docentes

Pero: si explica una gráfica de 27 docentes poner número

4.7 Página de portada

Será entregado por la Autoridad Educativa en turno el cual es inamovible.

4.8 Tablas y figuras

Las tablas y figuras permiten a los escritores presentar una gran cantidad de información de manera eficiente y hacer que sus datos sean más comprensibles.

Una tabla generalmente muestra valores numéricos (por ejemplo, Medias y desviaciones estándar) y / o información textual (por ejemplo, Listas de palabras de estímulo, respuestas de los participantes) organizadas en columnas y filas. Una figura puede ser un cuadro, gráfico, fotografía, dibujo, trama, infografía o cualquier otra ilustración que no sea una tabla.

El objetivo de cualquier tabla o figura es ayudar a los lectores a comprender su trabajo. Las mejores tablas y figuras también son atractivas y accesibles para todos los usuarios. Las pautas de estilo APA para tablas y figuras ayudan a asegurar que sus pantallas visuales estén formateadas de manera clara y consistente, contribuyendo así al objetivo de una comunicación efectiva.

4.9.1 Configuración de una tabla

Las tablas son pantallas visuales compuestas de columnas y filas en las que se presentan números, texto o una combinación de números y texto. Hay muchos tipos comunes de tablas, que incluyen tablas de características demográficas, tablas de correlación, tablas de análisis factorial, tablas de análisis de varianza y tablas de regresión.

Esta guía aborda los aspectos básicos de la configuración de la tabla, incluidos los componentes de la tabla, los principios de la construcción de la tabla (incluido el uso de bordes y cómo manejar tablas largas o anchas) y la colocación de tablas en el documento. Tenga en cuenta que las tablas y figuras tienen la misma configuración general.

Las tablas de estilo APA tienen los siguientes componentes básicos:

- **Número:** el número de la tabla (por ejemplo, la **Tabla 1**) aparece sobre el título y el cuerpo de la tabla en negrita y alineado a la izquierda. Tablas de números en el orden en que se mencionan en su documento.

- **Título:** el título de la tabla se coloca debajo del número de la tabla. Ponga a cada tabla un título breve pero descriptivo, y ponga el título de la tabla en mayúsculas, cursiva y alineado a la izquierda.

- **Encabezados:** Que son los títulos de cada columna serán en negritas

- **Cuerpo:** el cuerpo de la tabla incluye todas las filas y columnas de una tabla (incluida la fila de encabezados). Una celda es el punto de intersección entre una fila y una columna.

- El cuerpo de la tabla puede ser de espacio simple, uno y medio o doble espacio.
- Alinee a la izquierda la información en la columna más a la izquierda o en la columna de código auxiliar del cuerpo de la tabla (**pero centre el encabezado**).
- En general, centre la información en todas las demás celdas de la tabla. Sin embargo, alinee a la izquierda la información si hacerlo mejoraría la legibilidad, particularmente cuando las celdas contienen mucho texto.

Se pide que las tablas estén insertas en el texto, tratando en gran medida de que abarquen el ancho de la página para estilizar la visualización. Procure que el texto no esté muy pequeño (menos de 8 puntos) para que sea legible (ni más de 12 puntos en el tamaño de letra).

4.10 Citaciones en el texto

4.10.1 Principios básicos de las citas en el texto

La cita en el texto aparece dentro del cuerpo del artículo (o en una tabla, figura, nota al pie o apéndice), identificar brevemente el trabajo citado por su autor y la fecha de publicación; cada trabajo citado debe aparecer en la lista de referencias, y cada trabajo en la lista de referencias debe citarse en el texto (o en una tabla, figura).

4.10.2 Nivel apropiado de una cita

Proporcione el crédito apropiado a la fuente (por ejemplo, mediante el uso de una cita en el texto) siempre que haga lo siguiente:

- Parafraseando (es decir, en sus propias palabras) las ideas de los demás
- Cita directamente las palabras de otros
- Referirse a datos o conjuntos de datos

4.10.3. Plagio

Para evitar el plagio, proporcione el crédito apropiado a sus fuentes agregando citas en el texto con fecha de autor para citas e ideas directas (por ejemplo, acredite a los creadores de las teorías). Si modela un estudio después de uno realizado por otra persona, dé crédito al autor del estudio original, **Si se llega demostrar el plagio o fraude** en las obras producidas por el estudiante se aplicará el numeral 2.2 del lineamiento de titulación en donde se determina la suspensión o invalidación del examen profesional.

4.10.4 Parafraseo

Una paráfrasis reafirma la idea de otro (o su propia idea publicada anteriormente) en sus propias palabras, permite resumir y sintetizar información de una o más fuentes, centrarse en información importante, comparar y contrastar detalles relevantes. Los autores parafrasean sus fuentes la mayor parte del tiempo, en lugar de citarlas directamente.

4.10.5 Citas

Una cita directa reproduce palabras literalmente de otro trabajo o de su propio trabajo previamente publicado. Es mejor citar las fuentes en lugar de parafrasearlas para tener más consistencia académica en el texto elaborado.

Se pueden usar citas directas cuando se reproduzca una definición exacta, cuando un autor ha dicho algo memorable o sucinto, o cuando desea responder a una redacción exacta.

Cita directa de fuentes con número de página

Al citar directamente, siempre proporcione el autor, el año y el número de página de la cita (tanto en citas entre paréntesis como narrativas en el texto). Siga estas pautas cuando proporcione un número de página:

- Para una sola página, use la abreviatura “p.” (por ejemplo, p. 25, p. S41, p. E221).
- Para varias páginas, use la abreviatura “pp.” Y separe el rango de páginas con un guion (por ejemplo, pp. 34–36).
- Si las páginas son discontinuas, use una coma entre los números de página (por ejemplo, págs. 67, 72).

Citas directas de fuentes sin número de página

Obras textuales

Para citar directamente del material escrito que no contiene números de página (por ejemplo, páginas web y sitios web, algunos libros electrónicos), proporcione a los lectores otra forma de localizar el pasaje citado. Ejemplo:

- Proporcione un título o nombre de sección. Está bien abreviar un encabezado o nombre de sección largo o difícil de manejar.

Para las personas con osteoartritis, "las articulaciones dolorosas deben moverse a través de un rango completo de movimiento todos los días para mantener la flexibilidad y frenar el deterioro del cartílago" (Gecht-Silver y Duncombe, 2015, sección de Osteoartritis).

- Proporcione un número de párrafo (cuenta los párrafos manualmente si no están numerados).

Las personas que planifican la jubilación necesitan algo más que dinero: también "necesitan acumular sus reservas emocionales" para garantizar el apoyo adecuado de familiares y amigos (Chamberlin, 2014, párrafo 1).

Proporcione un título o nombre de sección en combinación con un número de párrafo.

La música y el lenguaje están entrelazados en el cerebro de modo que "las personas que son mejores en las habilidades de memoria rítmica tienden a sobresalir también en las habilidades del lenguaje" (DeAngelis, 2018, sección de Incursiones musicales, párrafo 4).

Obras audiovisuales

Para citar directamente de un trabajo audiovisual (por ejemplo, **audiolibro**, video de **YouTube**, **TED** Talk, programa de **televisión**), proporcione una marca de tiempo para el comienzo de la cita en lugar de un número de página.

Las personas hacen "inferencias y juicios radicales a partir del lenguaje corporal" (Cuddy, 2012, 2:12).

Citas cortas (menos de 40 palabras)

Para citas de menos de 40 palabras, agregue comillas alrededor de las palabras e incorpore la cita en su propio texto; no es necesario ningún formato adicional. No inserte puntos suspensivos al principio y / o al final de una cita a menos que la fuente original incluya puntos suspensivos.

Existen dos estilos de hacer citas cortas

Estilo 1.- Los equipos efectivos pueden ser difíciles de describir porque "el alto rendimiento en un dominio no se traduce en un alto rendimiento en otro" (Ervin et al., 2018, p. 470).

Estilo 2.- Según Ervin, et al (2018) "el alto rendimiento en un dominio no se traduce en un alto rendimiento en otro" (p.470)

Citas en bloque (40 palabras o más)

Formato de citas de 40 palabras o más como citas de bloque:

- No utilice comillas para encerrar una cita en bloque.

- Comience una cita de bloque en una nueva línea y coloca sangría a todo el bloque a 0.5 pulgadas (1.27 cm) del margen izquierdo.
- Doble espacio en toda la cita del bloque.
- No agregue espacio adicional antes o después.
- Si hay párrafos adicionales dentro de la cita, coloca sangría a la primera línea de cada párrafo subsecuente 0.5 pulgadas adicionales.
- Ya sea que utilice el estilo 1 que es entre paréntesis después de la puntuación final de la cita o el estilo 2 cite al autor y el año en la narrativa antes de la cita y coloque solo el número de página entre paréntesis después de la puntuación final de la cita.
- No agregue un punto después del paréntesis de cierre en ninguno de los casos.

Ejemplo de cita en bloque (entre paréntesis)

Los investigadores han estudiado cómo las personas hablan consigo mismas:

El discurso interno es un fenómeno paradójico. Es una experiencia que es fundamental para la vida cotidiana de muchas personas y, sin embargo, presenta desafíos considerables para cualquier esfuerzo por estudiarla científicamente. Sin embargo, una amplia gama de metodologías y enfoques se han combinado para arrojar luz sobre la experiencia subjetiva del habla interna y sus fundamentos cognitivos y neuronales. (Alderson-Day y Fernyhough, 2015, p. 957)

4.11 REFERENCIAS

4.11.1 Determinación de la categoría de referencia

Para crear una entrada de la lista de referencia, primero determine el grupo y la categoría de referencia y luego elija el tipo de referencia apropiado dentro de la categoría y siga ese ejemplo. Si la obra que desea citar no coincide con ningún ejemplo, elija el grupo, la categoría y el tipo que sean más similares y adapte el formato utilizando los elementos que se muestran en la plantilla correspondiente.

Es decir, dependiendo del tipo de textos o páginas consultadas podemos hacer categorías en las referencias es decir podríamos poner una categoría de periódicos consultados, otra de páginas web, otra de obras musicales, hemeroteca de tal universidad, etc.

4.11.2 Uso de la categoría de referencia de páginas y sitios web

Muchos tipos de obras pueden ser recuperadas en línea, incluyendo artículos, libros, informes y conjuntos de datos, pero sólo algunas obras caen en la categoría de referencia de páginas web y sitios web.

4.11.3 Referencias en línea e impresa

Todas las referencias generalmente incluyen el autor, la fecha, el título y la fuente; las diferencias entre las versiones en línea y las impresas son evidentes dentro del elemento fuente. El elemento fuente incluye información sobre la procedencia de la obra (por ejemplo, el título de una revista, una editorial de libros o informes, el nombre de un sitio Web

4.11.4 Cuatro elementos de una referencia

Cuatro elementos de una referencia

Una referencia generalmente tiene cuatro elementos: autor, fecha, título y fuente. Cada elemento responde a una pregunta:

- **autor:** ¿Quién es el responsable de esta obra?
- **fecha:** ¿Cuándo se publicó esta obra?
- **título:** ¿Cómo se llama esta obra?
- **fuentes:** ¿Dónde puedo recuperar esta obra?

Figura 5. Ejemplo de cómo encontrar información de referencia de un artículo científico.

The diagram illustrates the components of a scientific article reference. It features a central citation for an article in the journal *Remote Sensing* (MDPI). The citation is: "A Novel Approach for the Short-Term Forecast of the Effective Cloud Albedo" by Isabel Urbich, Jörg Bendix, and Richard Müller, published in 2018. The citation is annotated with colored boxes and arrows pointing to labels that explain each part: "Título" (Title) points to the article title; "Autor" (Author) points to the authors' names; "Fecha" (Date) points to the year 2018; and "Fuente" (Source) points to the journal name and volume information. The MDPI logo is also present in the top right corner.

remote sensing **MDPI**

Article **Título**
¿Cómo se llama el trabajo?

A Novel Approach for the Short-Term Forecast of the Effective Cloud Albedo

Autor
¿Quién es el responsable de este trabajo?

Isabel Urbich ^{1,*}, Jörg Bendix ² and Richard Müller ¹

Fecha
¿Cuándo fue publicado el trabajo?

Remote Sens. 2018, 10, 955; doi:10.3390/rs10060955

Fuente
¿Dónde se puede recuperar este trabajo?

www.mdpi.com/journal/remotesensing

Ejemplo de Entrada en la lista de referencias

Urbich, I., Bendix, J., y Müller, R. (2018). A Novel Approach for the Short-Term Forecast of the Effective Cloud Albedo. *Remote Sensing*, 10, 955. <https://doi.org/10.3390/rs10060955>

4.12 Ejemplos de referencia

4.12.1 Artículos

Grady, J. Her, M., Moreno, G., Pérez, C., y Yelinek, J. (2019). Emociones en los libros de cuentos: una comparación de libros de cuentos que representan grupos étnicos y raciales en los Estados Unidos. *Psychology of Popular Media Culture*, 8 (3), 207–217. <https://doi.org/10.1037/ppm0000185>

Jerrentrup, A., Mueller, T., Glowalla, U., Herder, M., Henrichs, N., Neubauer, A. y Schaefer, JR (2018). Enseñando medicina con la ayuda de "Dr. Casa". *PLoS ONE*, 13 (3), artículo e0193972. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0193972>

4.12.2 Artículo de revista

Schaefer, N y Shapiro, B. (6 de septiembre de 2019). Nuevo capítulo intermedio en la historia de la evolución humana. *Science*, 365 (6457), 981–982. <https://doi.org/10.1126/science.aay3550>

Schulman, M. (2019, 9 de septiembre). Superfans: una historia de amor. El neoyorquino. <https://www.newyorker.com/magazine/2019/09/16/superfans-a-love-story>

4.12.3 Artículo periodístico

Carey, B. (22 de marzo de 2019). ¿Podemos mejorar en el olvido? The New York Times. <https://www.nytimes.com/2019/03/22/health/memory-forgetting-psychology.html>

4.12.4 Todo el libro

Rabinowitz, F. (2019). Profundización de la psicoterapia grupal con hombres: historias e ideas para el viaje. Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/0000132-0>

Sapolsky, RM (2017). Comportarse: la biología de los humanos en nuestro mejor y peor. Penguin Books.

4.12.5 Capítulo de libro editado

Aron, L., Botella, M. y Lubart, T. (2019). Artes culinarias: el talento y su desarrollo. En RF Subotnik, P. Olszewski-Kubilius y FC Worrell (Eds.), *La psicología del alto rendimiento: desarrollo del potencial humano en talento específico de dominio* (págs. 345–359). Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/0000120-016>

4.12.6 Entrada de diccionario

Merriam Webster. (Dakota del Norte). Cultura. En el diccionario Merriam-Webster.com. Recuperado el 9 de septiembre de 2019 de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/culture>

Aron, L., Botella, M. y Lubart, T. (2019). Artes culinarias: el talento y su desarrollo. En RF Subotnik, P. Olszewski-Kubilius y FC Worrell (Eds.), *La psicología del alto rendimiento: desarrollo del potencial humano en talento específico de dominio* (págs. 345–359). Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/0000120-016>

Merriam Webster. (Dakota del Norte). Cultura. *En el diccionario Merriam-Webster.com*. Recuperado el 9 de septiembre de 2019 de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/culture>

- **Cita entre paréntesis:** (Merriam-Webster, s.f.)
- **Cita narrativa:** Merriam-Webster (s.f.)

4.12.7 Video de YouTube

Universidad Harvard. (28 de agosto de 2019). *Pinza robótica suave para medusas* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=guRoWTYfxMs>

4.12.8 Tweet

Bases de datos APA [@APA_Databases]. (5 de sep.tiembre de 2019). *Ayude a los estudiantes a evitar el plagio Web de cruzar las manos y los investigadores naveguen por el proceso de publicación. Más detalles disponibles en la 7ma edición @APA_Style table* [Tweet].

Twitter. https://twitter.com/APA_Databases/status/1169644365452578823

Gates, B. [@BillGates]. (2019, 7 de sep.tiembre). *Hoy en día, es difícil para los investigadores diagnosticar a los pacientes de #Alzheimers lo suficientemente temprano como para intervenir. Un diagnóstico confiable, fácil y preciso sería* [Miniatura con enlace adjunto] [Tweet].

Twitter. <https://twitter.com/BillGates/status/1170305718425137152>

4.12.9 Publicación en Facebook

Noticias de la ciencia. (21 de junio de 2019). *¿Eres fanático de la astronomía? ¿Le gusta leer sobre lo que los científicos han descubierto en nuestro sistema solar y más allá?* [Imagen adjunta] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/ScienceNOW/photos/a.117532185107/10156268057260108/?type=3&theater>

4.12.10 Página en un sitio web

Fagan, J. (25 de marzo de 2019). *Enfermería clínica cerebral*. REA Commons. Recuperado el 17 de sep.tiembre de 2019 de <https://www.oercommons.org/authoring/53029-nursing-clinical-brain/view>

Woodyatt, A. (10 de sep.tiembre de 2019). *Las siestas diurnas una o dos veces por semana pueden estar relacionadas con un corazón sano, dicen los investigadores*. CNN <https://www.cnn.com/2019/09/10/health/nap-heart-health-wellness-intl-scli/index.html>

Referencias

American Psychological Association (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>.

Anexos

En el apartado de anexos se agrega un separador con la palabra ANEXOS en mayúscula tipo oración centrada en la hoja, tamaño de letra 72. (En una hoja completa como separador)

ANEXOS

Primera página de anexos: aquí van todas las evidencias que se fueron mencionando en el texto con las letras ordenadas alfabéticamente (Anexo A) , (Anexo B), etc.

Anexo A (Cargado a la izquierda en negritas Arial 14)

Título del anexo (Cargado a la izquierda en negritas arial 11)

5 Anexos

Anexo A.

El examen profesional

En este apartado se establece el proceso del examen profesional, sus participantes, así como las funciones que deben realizar conforme se establece en los Lineamientos para organizar el proceso de titulación plan 2018.

1. El jurado

Podrán ser miembros del jurado los docentes que hayan impartido cursos del Plan de Estudios 2012 de las Licenciaturas en Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Preescolar Intercultural Bilingüe y que reúnan las siguientes características:

- a) Dominio de área o disciplina que haya impartido.
- b) Dominio metodológico para analizar el trabajo de titulación.
- c) Tener grado académico de maestría.
- d) Tener experiencia previa como sinodal.

En el caso de los sinodales externos, deberán conocer el enfoque y características de los Planes de Estudio 2018.

El jurado estará integrado por tres sinodales titulares y un suplente, designados por la Comisión de Titulación y autorizados por el director, con las siguientes funciones:

I. Presidente del jurado. Cargo que será desempeñado por el asesor del trabajo de titulación. Deberá responsabilizarse de la conducción del examen profesional; coordinar el orden de las intervenciones y la deliberación para emitir el veredicto, así como tomar la protesta al sustentante cuando el veredicto haya sido aprobatorio.

II. Secretario del jurado. Será responsable de la redacción del acta correspondiente para emitir el veredicto y de dar lectura a la misma, una vez concluido el examen. Asimismo, en caso de que se solicite, proporcionará al jurado la documentación administrativa y el historial académico del sustentante, que previamente solicitará al Área de Administración Escolar del plantel.

III. Vocal. Cargo que ocupará un docente que atienda alguno de los cursos del plan de estudios.

IV. Suplente. Cargo que ocupará un docente que atienda alguno de los cursos del plan de estudios y participará en el jurado en caso de la ausencia de alguno de los sinodales titulares.

2. Proceso del Examen Profesional

El examen profesional se llevará a cabo en los siguientes momentos:

- a) Exposición por parte del sustentante de su trabajo de titulación considerando las características de la opción elegida en la que destaque el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales; su incidencia en el aula de educación básica, así como los resultados, conclusiones y recomendaciones que propone.
- b) Intervención de cada uno de los sinodales respecto a lo expuesto por el sustentante y a la revisión del trabajo presentado, mediante preguntas elaboradas con base en la modalidad de titulación.
- c) Respuestas del sustentante a las preguntas de los sinodales y reflexión final por parte del presidente del jurado.
- d) Deliberación sobre el veredicto por parte de los sinodales.
- e) Emisión del veredicto, firma del acta de examen profesional en el caso de que resulte favorable o, en caso contrario, presentación de las recomendaciones para su reelaboración.

El examen profesional será público. Excepcionalmente podrá ser privado, a solicitud escrita y justificada del sustentante y previa aprobación de la Comisión de Titulación.

2.1 El veredicto del examen profesional

Al finalizar la réplica, el jurado deliberará en privado para emitir su veredicto, el cual será inapelable y se emitirá bajo la siguiente clasificación:

- *Aprobado por unanimidad.* La aprobación *por unanimidad* se otorgará al sustentante cuando sea aprobado por los tres miembros del jurado.
- *Aprobado por mayoría.* La aprobación *por mayoría* se otorgará cuando el sustentante sea aprobado por dos miembros del jurado.
- *Pendiente.* El veredicto quedará *pendiente* cuando el sustentante no haya sido aprobado por un mínimo de dos integrantes del jurado. En este caso, los integrantes del jurado levantarán un acta donde especifiquen las razones por las cuales se dictaminó *pendiente* el examen profesional, así como las modificaciones que se deberán realizar al trabajo escrito o las deficiencias detectadas en la sustentación del examen que deberán superarse

en la segunda oportunidad que tendrá el estudiante para presentarlo dentro de un período máximo de seis meses después del veredicto. Entregarán copia de esta acta al sustentante y al asesor responsable.

Se otorgará **mención honorífica** al sustentante si, además de ser aprobado por *unanimidad*:

* Demuestra amplio dominio y movilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores propios de las competencias genéricas y profesionales de un docente y demuestra capacidad para argumentar sus reflexiones y para sustentar las respuestas a las preguntas del jurado, y

* Aprobó regularmente los cursos que integran el plan de estudios y obtuvo un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (nueve enteros y cinco décimas) y su equivalente en el nivel de desempeño.

El otorgamiento de la mención honorífica se efectuará siempre y cuando exista consenso de los tres miembros del jurado, considerando como elemento de juicio el trabajo de titulación y el desempeño académico del sustentante.

2.2 Suspensión o invalidación del examen profesional

a) El examen profesional se invalidará si no se cumple previamente con los requisitos establecidos en los Lineamientos Académicos y en el Reglamento respectivo.


b) En caso de demostrarse cualquier tipo de fraude en la elaboración de trabajo de titulación, éste quedará anulado y el sustentante, con la orientación de su asesor, tendrá un plazo de seis meses para elaborar uno nuevo, previa valoración del caso por parte de la Comisión de Titulación.

c) Cuando el sustentante no se presente en la hora, fecha y lugar señalado por la Comisión de Titulación para realizar el examen profesional, éste será aplazado hasta que la comisión determine nueva fecha que no rebasará los cuatro meses inmediatos.

2.3 Situaciones no previstas

En caso de presentarse alguna situación no prevista en estos Lineamientos o en el Reglamento respectivo, será facultad de la autoridad del plantel resolverla previo acuerdo con la Comisión de Titulación. Posteriormente notificará y documentará dicha resolución a la autoridad educativa estatal.

Anexo B
Rúbrica del Plan de Acción en la modalidad de informe de prácticas profesionales Plan de Estudios 2018 VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO" CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica del plan de acción en la modalidad de informe de prácticas profesionales plan de estudios 2018 VII semestre ciclo escolar 2023-2024

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación del Plan de Acción de la modalidad de informe de prácticas profesionales y agregue las recomendaciones que considere pertinentes.

PLAN DE ACCIÓN

	INDICADOR	5	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
	1. Portada. Presenta la carátula oficial proporcionada por la comisión de titulación.					
	2. Índice.					
	3. Introducción Se describe el lugar en que se desarrolla la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se analizarán durante la práctica..					
Intención: Relevancia de la práctica docente y focaliza su problema a investigar						
	4. Contextualización sobre la apropiada práctica. Explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.					
	5. El problema o foco de investigación. Un proyecto de investigación inicia con la búsqueda o identificación de un problema, sobre el que puede actuarse, y que podría expresarse en la siguiente pregunta: ¿qué situación problemática de mi práctica profesional me gustaría mejorar? El interés de los docentes tiene que ver con lo que ocurre en las aulas y deseáramos cambiar. Lo importante es identificar un área que deseamos investigar y estar seguros de que es posible cambiar alguna cosa.					
Planificación: Da cuenta del problema de la práctica que se desea mejorar. Incluye:						
	<p>6. Diagnóstico del problema o situación. La finalidad es hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual; obtener evidencias que sirvan de punto de partida y de comparación con las evidencias que se observen de los cambios o efectos del plan de acción. Se pueden hacer preguntas como: ¿Qué clase de evidencia puedo generar para demostrar lo que está ocurriendo? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual antes de la intervención?</p> <p>Describe hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración, ¿Cuál es la causa posible del problema?, ¿Qué tipo de problema es?, ¿Cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto? (puede ser general y/o específicos), ¿A quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación.</p> <p>Contiene la descripción y focalización del problema. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras, de esa manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.</p>					

	<p>7. Revisión documental. La recogida de información sobre el tema que desea investigar, sobre la acción que se quiere implementar. Para ello necesita hacer una revisión documental o bibliográfica. Elija un par de palabras clave o descriptores referentes al tema, y averigüe quién o quiénes están estudiando el tema</p>					
	<p>La acción. Incluye el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y, en consecuencia, en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.</p>					
	<p>Plan general: Presenta el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y en consecuencia en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.</p>					
	<p>8. Objetivo</p>					
	<p>9. Justificación</p>					
	<p>10. Fundamentación</p>					
	<p>11. Pasos de acción</p>					
	<p>12. Plan de actividades</p>					
	<p>La observación y Evaluación Implican la utilización de diferentes recursos metodológicos y técnicos que permitan evaluar cada una de las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas, con la finalidad de someterlas a ejercicios de análisis y reflexión que conduzcan a su replanteamiento.</p>					
	<p>13. Estrategias para documentar la experiencia. Es importante destacar que se requiere utilizar los instrumentos más adecuados y pertinentes para dar seguimiento y evaluar permanentemente las acciones que realiza el estudiantado en su práctica profesional. Los datos recogidos en la observación permiten identificar evidencias o pruebas para comprender si la mejora ha tenido lugar o no. La observación implica, en este sentido, la recogida de información relacionada con algún aspecto de la práctica profesional.</p>					
	<p>La reflexión.</p>					
	<p>14. Secuencia de actividades para la reflexión de la práctica con las evidencias obtenidas. Conjunto de tareas –recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción.</p>					
	<p>15. Referencias. Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. De acuerdo a las normas APA séptima edición especificadas en el documento explicativo institucional.</p>					
	<p>16. Anexos. En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.</p>					
	<p style="text-align: right;">TOTALES</p>					
	<p style="text-align: right;">PROMEDIO</p>					


OBSERVACIONES:

Cedral, S.L.P., a _____ de _____ de _____

Nombre y firma de quien realiza la evaluación:

Nombre y firma de quien valida

Anexo C
Rúbrica para el coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.	Pág. 1 de 2
	Nombre del Documento: Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VII semestre ciclo escolar 2023-2024	

Sustentante	
Modalidad	Informe de Prácticas Profesionales
Título	
Asesor metodológico	

Datos de identificación

INSTRUCCIONES: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación de la presentación que realiza el estudiante sobre su informe de prácticas profesionales. Agregue las recomendaciones en el recuadro de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso o en una hoja anexa.

RUBRO	INDICADOR	5	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
	1. Portada. Presenta la carátula oficial proporcionada por la comisión de titulación.					
	2. Índice (s)					
	3. Introducción. Se describe el lugar en que se desarrolla la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se analizarán durante la práctica					
INTENCION	4. Contextualización sobre la apropiada práctica. Explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.					
	5. El problema o foco de investigación. Un proyecto de investigación inicia con la búsqueda o identificación de un problema, sobre el que puede actuarse, y que podría expresarse en la siguiente pregunta: ¿qué situación problemática de mi práctica profesional me gustaría mejorar? El interés de los docentes tiene que ver con lo que ocurre en las aulas y deseáramos cambiar. Lo importante es identificar un área que deseamos investigar y estar seguros de que es posibles cambiar alguna cosa.					
PLANIFICACION	<p>6. Diagnóstico del problema o situación. La finalidad es hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual; obtener evidencias que sirvan de punto de partida y de comparación con las evidencias que se observen de los cambios o efectos del plan de acción. Se pueden hacer preguntas como: ¿Qué clase de evidencia puedo generar para demostrar lo que está ocurriendo? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual antes de la intervención?</p> <p>Describe hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración, ¿Cuál es la causa posible del problema?, ¿Qué tipo de problema es?, ¿Cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto? (puede ser general y/o específicos), ¿A quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación.</p> <p>Contiene la descripción y focalización del problema. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras, de esa manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.</p>					


	<p>7. Revisión documental. La recogida de información sobre el tema que desea investigar, sobre la acción que se quiere implementar. Para ello necesita hacer una revisión documental o bibliográfica. Elija un par de palabras clave o descriptores referentes al tema, y averigüe quién o quiénes están estudiando el tema</p>					
LA ACCIÓN	<p>Plan general: Presenta el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y en consecuencia en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.</p>					
	<p>8. Objetivo</p>					
	<p>9. Justificación</p>					
	<p>10. Fundamentación</p>					
	<p>11. Pasos de acción</p>					
EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN	<p>12. Plan de actividades</p>					
	<p>13. Estrategias para documentar la experiencia. Es importante destacar que se requiere utilizar los instrumentos más adecuados y pertinentes para dar seguimiento y evaluar permanentemente las acciones que realiza el estudiantado en su práctica profesional. Los datos recogidos en la observación permiten identificar evidencias o pruebas para comprender si la mejora ha tenido lugar o no. La observación implica, en este sentido, la recogida de información relacionada con algún aspecto de la práctica profesional.</p>					
	<p>14. Secuencia de actividades para la reflexión de la práctica con las evidencias obtenidas. Conjunto de tareas –recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción.</p>					
	<p>15. Referencias. Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. De acuerdo a las normas APA séptima edición especificadas en el documento explicativo institucional.</p>					
	<p>16. Anexos. En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.</p>					
EXPOSICIÓN	<p>17. Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales y su incidencia en el aula de educación básica.</p>					
	<p>18. Hace uso de recursos materiales y/o tecnológicos que dan sustento a su exposición y facilitan la comprensión de su proceso de investigación así como de la obtención de los resultados.</p>					
TOTALES						
PROMEDIO						

Observaciones:

Cedral, S.L.P. a ____ de ____ de 2024

Nombre y firma de quien valida

Anexo D
Rúbrica para evaluar el trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales plan de estudios 2018 VIII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.	Pág. 1 de 2
	Nombre del Documento: Rúbrica para evaluar el trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales plan de estudios 2018 VIII semestre ciclo escolar 2023-2024	

Sustentante	
Modalidad	Informe de Prácticas Profesionales
Título	
Asesor metodológico	

Datos de identificación

INSTRUCCIONES: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación de la presentación que realiza el estudiante sobre su informe de prácticas profesionales. Agregue las recomendaciones en el recuadro de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso o en una hoja anexa.

RUBRO	INDICADOR	5	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
	Portada. Presenta la carátula oficial proporcionada por la comisión de titulación.					
	Índice (s)					
Introducción	Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollaron durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe.					
	<p>Intención: Explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.</p>					
Capítulo 1. Plan de Acción	<p>Planificación: Da cuenta del problema de la práctica que se desea mejorar. Incluye un diagnóstico de la situación que permite describir y analizar los hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración, ¿Cuál es la causa posible del problema?, ¿Qué tipo de problema es?, ¿Cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto? (PUEDE SER GENERAL Y/O ESPECÍFICOS), ¿A quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación.</p>					
	Contiene la descripción y focalización del problema. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículo, la evaluación y sus resultados, entre otras, de esa manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.					
	<p>Acción Incluye el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y en consecuencia en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.</p> <p>Describe el PLAN GENERAL con los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo - Justificación - Fundamentación - Pasos de acción - Plan de actividades 					

	Observación y Evaluación. Implican la utilización de diferentes recursos metodológicos y técnicos que permitan evaluar cada una de las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas, con la finalidad de someterlas a ejercicios de análisis y reflexión que conduzcan a su replanteamiento.					
	Reflexión. Secuencia de actividades para la reflexión de la práctica con las evidencias obtenidas. Se refiere al conjunto de tareas –recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción.					
Capítulo 2	Desarrollo, reflexión y evaluación del Plan General: se describe y analiza la ejecución del plan de acción considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas. Identificando y analizando los enfoques curriculares: competencias, secuencias de actividades, recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejoramiento.					
Capítulo 3	Desarrollo, reflexión y evaluación del Plan Corregido: se describe y analiza la ejecución del plan corregido considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas. Identificando y analizando los enfoques curriculares: competencias, secuencias de actividades, recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejoramiento.					
Conclusiones y Recomendaciones	Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción, identifican tanto los aspectos que se mejoraron como los que aún requieren mayores niveles de explicación tomando como referencia tanto las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo. Las conclusiones y recomendaciones surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras.					
Referencias	Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. De acuerdo a las normas APA séptima edición especificadas en el documento explicativo institucional.					
Anexos	En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.					
Totales						
Promedio						


Observaciones:

Cedral, S.L.P. a ____ de ____ de 2024

Nombre y firma de quien valida

Anexo E

Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VIII semestre

	Nombre del Documento: Rúbrica para coloquio de Presentación del trabajo de titulación en la modalidad de informe de prácticas profesionales VIII semestre ciclo escolar 2023 – 2024	Pág. 1 de 2

Sustentante	
Modalidad	Informe de Prácticas Profesionales
Título	
Asesor metodológico	

Datos de identificación

INSTRUCCIONES: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación de la presentación que realiza el estudiante sobre su informe de prácticas profesionales. Agregue las recomendaciones en el recuadro de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso o en una hoja anexa.

RUBRO	INDICADOR	5	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
	1. Portada. Presenta la carátula oficial proporcionada por la comisión de titulación.					
	2. Índice (s)					
Introducción	3. Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollaron durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe.					
Capítulo 1. Plan de Acción	4. Intención: Explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.					
	5. Planificación: Da cuenta del problema de la práctica que se desea mejorar. Incluye un diagnóstico de la situación que permite describir y analizar los hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración, ¿Cuál es la causa posible del problema?, ¿Qué tipo de problema es?, ¿Cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto? (PUEDE SER GENERAL Y/O ESPECÍFICOS), ¿A quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación. Contiene la descripción y focalización del problema. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras, de esa manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.					
	6. Acción Incluye el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y en consecuencia en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas. Describe el PLAN GENERAL con los siguientes apartados: - Objetivo - Justificación - Fundamentación - Pasos de acción - Plan de actividades					

	<p>7. Observación y Evaluación. Implican la utilización de diferentes recursos metodológicos y técnicos que permitan evaluar cada una de las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas, con la finalidad de someterlas a ejercicios de análisis y reflexión que conduzcan a su replanteamiento.</p>					
	<p>8. Reflexión. Secuencia de actividades para la reflexión de la práctica con las evidencias obtenidas. Se refiere al conjunto de tareas –recopilación, reducción, representación, validación e interpretación- con el fin de extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación con los efectos o consecuencias del plan de acción.</p>					
Capítulo 2	<p>9. Desarrollo, reflexión y evaluación del Plan General: se describe y analiza la ejecución del plan de acción considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas. Identificando y analizando los enfoques curriculares: competencias, secuencias de actividades, recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejoramiento.</p>					
Capítulo 3	<p>10. Desarrollo, reflexión y evaluación del Plan Corregido: se describe y analiza la ejecución del plan corregido considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas. Identificando y analizando los enfoques curriculares: competencias, secuencias de actividades, recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejoramiento.</p>					
Conclusiones y Recomendaciones	<p>11. Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción, identifican tanto los aspectos que se mejoraron como los que aún requieren mayores niveles de explicación tomando como referencia tanto las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo. Las conclusiones y recomendaciones surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras.</p>					
Referencias	<p>12. Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. De acuerdo a las normas APA séptima edición especificadas en el documento explicativo institucional.</p>					
Anexos	<p>13. En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.</p>					
EXPOSICIÓN	<p>14. Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales y su incidencia en el aula de educación básica.</p>					
	<p>15. Hace uso de recursos materiales y/o tecnológicos que dan sustento a su exposición y facilitan la comprensión de su proceso de investigación, así como de la obtención de los resultados.</p>					
Totales						
Promedio						


Observaciones:

Cedral, S.L.P. a ____ de ____ de 2024

Nombre y firma de quien valida

Anexo F

Rúbrica para valorar el protocolo en la modalidad de tesis de investigación VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL,S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica para valorar el protocolo en la modalidad de tesis de investigación VII semestre ciclo escolar 2023 – 2024

Sustentante	
Modalidad	Tesis de Investigación
Título	
Asesor (a)	

Instrucciones: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación del protocolo de tesis investigación y agregue las recomendaciones en la columna de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso.

INDICADOR		6	7	8	9	10	Observaciones
		NS	R	B	MB	E	
Introducción. Expresa la razón de ser de la práctica profesional, señalando el por qué y para que de las mismas. Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollarán durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido de la tesis.							
Planteamiento del problema							
Antecedentes	Marco legal y normativo. Es el marco legal en el que se sustenta la elaboración del documento de titulación del Plan de estudios de la licenciatura en educación primaria 2018, se enfatiza en las competencias genéricas y profesionales.						
	Estado del arte. Revisión de la literatura para explorar los estudios que se han hecho sobre el fenómeno, y cuyo análisis permite comprender la relación entre metodología y resultados.						
Definición del problema. Recorrido histórico personal para seleccionar el tema de estudio, además, se redacta la oración que define el problema de investigación, debe contener las delimitaciones.							
Contextualización del problema: Refiere a la comunidad, la escuela y el aula donde se ubica el objeto de estudio. La descripción establece una relación con el tema de estudio.							
Justificación. Contesta las preguntas ¿Cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué?, ¿Quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿Qué se prevé cambiar con la investigación?, ¿cuál es su utilidad? y ¿cuál es el impacto social?							
El propósito u objetivo general. Se deriva de la definición del problema, constituye el ¿qué quieres obtener?, es el producto de la investigación, es lo que se va a lograr cuando se termine el trabajo. La formulación del propósito u objetivo debe iniciarse con un verbo en infinitivo, también, debe corresponderse con el tipo de investigación: descriptiva, explicativa, exploratoria, o correlacional.							
Propósitos u objetivos Específicos. Son enunciados proposicionales desagregados, desentrañados de un propósito u objetivo general, que sin excederlo lo especifican (Hernández, 2006). Representan los estadios que se deben de cubrir para alcanzar el propósito u objetivo general, deben de estar en concordancia con la pregunta central y las preguntas derivadas.							
Preguntas de investigación. Son un referente para orientar el trabajo hacia los propósitos u objetivos que se persiguen, permiten tener claridad sobre los aspectos relevantes, deben de corresponderse con los propósitos u objetivos específicos.							


Supuestos o hipótesis de la investigación. Los supuestos son conjeturas, características, causas de una situación específica o problemas específicos, la hipótesis consiste en la relación entre 2 variables y son medibles estadísticamente							
Fundamentación teórica	Marco conceptual. La definición de los conceptos del tema de estudio (texto interrelacionando los conceptos del tema de estudio).						
	Marco histórico. Significa investigar y elaborar un texto sobre la evolución histórica del tema de estudio.						
	Marco referencial. Es la teoría que fundamenta la investigación, por ejemplo: sociocultural, constructivista, las inteligencias múltiples u otras.						
Metodología de la investigación	Enfoque Precisa el método cualitativo, cuantitativo o mixto:						
	Método: Establece el método, reitera el proceso de investigación desde el autor seleccionado, ejemplos de métodos: etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, hermenéutico, teoría fundamentada, otros						
	Paradigma: Define el tipo y argumenta en relación al tema de estudio: Positivista, Interpretativo.						
	Metodología de análisis: Precisa de acuerdo al tipo de investigación:(Se explica si la investigación llegará hasta la realización de una propuesta), puntualiza el proceso que se sigue para el análisis de la información: Ciclo de Smith, FODA o matrices).						
	Técnicas e Instrumentos: Expone las técnicas que se consideran de acuerdo al enfoque: observación, entrevista, etc. , así como los instrumentos: diario de campo, fotografías, etc.						
	Población: Para la investigación cualitativa se relaciona de manera directa con el contexto donde se va a realizar el trabajo de investigación, es el conjunto total de individuos. Muestra: Para la investigación cuantitativa (subgrupo o subconjunto de la población).						
Recursos: Describe los materiales y recursos financieros necesarios para llevar a cabo la investigación.							
Cronograma de actividades Fija las actividades y fechas en las que se necesita terminar la investigación, y garantizar la culminación del informe en el tiempo establecido.							
Referencias. Fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc. que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de las etapas de la indagación.							
Anexos. Incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje, bitácoras, ejemplos de diario, etc.) que pueden ser utilizados para eventuales consultas.							
Redacción. Ideas claras y coherentes en cada uno de los apartados.							
Ortografía. Uso correcto de signos de puntuación, acentuación y reglas gramaticales que den formalidad y limpieza en el texto.							
TOTAL							
PROMEDIO							

Cedral, S.L.P. a ____ de ____ de 202_

Nombre y firma de quien valida

Anexo G

Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación ciclo escolar 2023 – 2024 VII semestre

Sustentante	
Modalidad	Tesis de Investigación
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Añote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación de la presentación que realiza el estudiante sobre su tesis de investigación. Agregue las recomendaciones en el recuadro de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso o en una hoja anexa.

INDICADOR		6	7	8	9	10
		N	R	B	MB	E
Los títulos y subtítulos aparecen igual en el índice como en el cuerpo del trabajo. En el caso de incluirse tablas, gráficas y anexos, se presentan los respectivos índices además del Índice general. Índice general, Índice de tablas, Índice de gráficas e Índice de anexos						
Introducción Expresa la razón de ser de la práctica profesional, señalando el por qué y para que de las mismas. Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollarán durante la práctica así como una descripción concisa del contenido del informe.						
Capítulo 1 Planteamiento del problema						
Antecedentes	Marco legal y normativo Sustenta la elaboración del documento de titulación del Plan de estudios de la licenciatura en educación primaria 2018, se enfatiza en las competencias genéricas y profesionales.					
	Estado del arte Revisión de la literatura para explorar el tipo de estudios sobre el fenómeno, y cuyo análisis permite comprender la relación entre metodología y resultados.					
Definición del problema Recorrido histórico personal para seleccionar el tema de estudio, además, se redacta la oración que define el problema de investigación, debe contener las delimitaciones.						
Contextualización del problema Refiere a la comunidad, la escuela y el aula donde se ubica el objeto de estudio. La descripción establece una relación con el tema de estudio.						
Justificación (impacto social) Contesta las preguntas ¿cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué? ¿Quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿Qué se prevé cambiar con la investigación?, ¿Cuál es su utilidad?						
Propósitos u Objetivos Propósito u Objetivo general El objetivo se deriva de la definición del problema, constituye el “¿qué quieres obtener?”, es el producto de la investigación, es lo que se va a lograr cuando se termine el trabajo. La formulación del objetivo debe iniciarse con un verbo en infinitivo. El objetivo debe corresponder con el tipo de investigación: investigación acción, descriptiva, exploratoria, participativa, experimental, explicativas, teórica, de diseño, etc. Propósito u Objetivos Específicos. Son enunciados proposicionales desagregados, desentrañados de un objetivo general, que sin excederlo lo especifican (Hernández, 2006). Representan los estadios que se deben de cubrir para alcanzar el objetivo general, deben de estar en concordancia con la pregunta central y las preguntas secundarias.						
Preguntas de investigación Son un referente para orientar el trabajo hacia los objetivos que se persiguen, permiten tener claridad sobre los aspectos relevantes, deben de corresponderse con los objetivos específicos.						

Supuesto personal de la investigación o Hipótesis: La hipótesis consiste en la relación entre 2 variables y son medibles estadísticamente, mientras que los supuestos son conjeturas, características, causas de una situación específica o problema específico						
Capítulo 2 Fundamentación teórica						
Marco conceptual. La definición de los conceptos del tema de estudio (texto interrelacionando los conceptos del tema de estudio).						
Marco histórico. Significa Investigar y elaborar un texto sobre la evolución histórica del tema de estudio.						
Marco referencial. Son las perspectivas teóricas que fundamentan el tema de estudio: Pedagógico, Sociológico, Psicológico, Filosófico, etc.						
Capítulo 3 Metodología de la investigación						
Enfoque (Cualitativo o cuantitativo)						
Método (etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, hermenéutico, teoría fundamentada, otros)						
Paradigma (Positivista, interpretativo , sociocrítico)						
Metodología de análisis (Ciclo reflexivo de Smith, matrices, triangulación, otros)						
Técnicas (Observación, entrevista)						
Instrumentos (Diario de campo, fotografías, audios y videos otros)						
Población o Muestra (Depende de la investigación))						
Cronograma de actividades.						
Recursos.						
Referencias Fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., que se utilizaron durante el proceso de investigación y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus capítulos. De acuerdo a las normas APA sexta edición especificadas en el documento explicativo institucional.						
Anexos Incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje, bitácoras, ejemplos de diario, etc.) que pueden ser utilizados para eventuales consultas.						
Exposición	Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales y su incidencia en el aula de educación básica.					
	Hace uso de recursos materiales y/o tecnológicos que dan sustento a su exposición y facilitan la comprensión de su proceso de investigación, así como de la obtención de los resultados.					

Observaciones:

Cedral, S.L.P, a _____ de _____ de 20__

Nombre y firma de quien valida

Anexo H

Rúbrica para coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación VIII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL,S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica coloquio de presentación del trabajo de titulación en la modalidad de tesis de investigación Ciclo escolar 2023 - 2024 VIII semestre

Sustentante	
Modalidad	Tesis de Investigación
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una X en la columna correspondiente de acuerdo a su apreciación de la presentación que realiza el estudiante sobre su tesis de investigación. Agregue las recomendaciones en el recuadro de observaciones. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso o en una hoja anexa.

INDICADOR		5	6	7	8	9	10
		NS	S	R	B	MB	E
Los títulos y subtítulos aparecen igual en el índice como en el cuerpo del trabajo. En el caso de incluirse tablas, gráficas y anexos, se presentan los respectivos índices además del Índice general.							
Índice general Índice de tablas, Índice de gráficas y Índice de anexos							
Resumen. Presenta un resumen con 250 palabras máximo, debe de estar justificado, espacio sencillo. Su contenido debe considerar los propósitos u objetivos principales, el alcance, metodología empleada, resultados principales y conclusiones. Su redacción debe ser clara y coherente, sin errores gramaticales y debe estar preferentemente en tercera persona.							
Palabras clave. Palabra clave 1, palabra clave 2, palabra clave 3. Ayudan a identificar los temas o aspectos principales del trabajo y son importantes para su indexación en las bases bibliográficas. Deben de ser de 3 a 5 palabras clave, y pueden incluirse tópicos significativos del documento.							
Introducción. Expresa la razón de ser de la práctica profesional, señalando el por qué y para que de las mismas. Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, los participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollarán durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe.							
Capítulo 1 Planteamiento del problema							
Antecedentes	Marco legal y normativo Sustenta la elaboración del documento de titulación del Plan de estudios de la licenciatura en educación primaria 2018, se enfatiza en las competencias genéricas y profesionales.						
	Estado del arte Revisión de la literatura para explorar el tipo de estudios sobre el fenómeno, y cuyo análisis permite comprender la relación entre metodología y resultados.						
Definición del problema Recorrido histórico personal para seleccionar el tema de estudio, además, se redacta la oración que define el problema de investigación, debe contener las delimitaciones.							
Contextualización del problema Refiere a la comunidad, la escuela y el aula donde se ubica el objeto de estudio. La descripción establece una relación con el tema de estudio.							
Justificación Contesta las preguntas ¿cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué? ¿Quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿Qué se prevé cambiar con la investigación?, ¿Cuál es su utilidad?							
Propósito u Objetivo general El objetivo se deriva de la definición del problema, constituye el “¿qué quieres obtener?”, es el producto de la investigación, es lo que se va a lograr cuando se termine el trabajo. La formulación del objetivo debe iniciarse con un verbo en infinitivo. El objetivo debe corresponder con el tipo de investigación: investigación acción, descriptiva, exploratoria, participativa, experimental, explicativas, teórica, de diseño, etc.							
Preguntas de investigación Son un referente para orientar el trabajo hacia los objetivos que se persiguen, permiten tener claridad sobre los aspectos relevantes, deben de corresponderse con los objetivos específicos.							
Hipótesis o supuesto personal de la investigación La hipótesis consiste en la relación entre 2 variables y son medibles estadísticamente, mientras que los supuestos son conjeturas, características, causas de una situación específica o problema específico							


Capítulo 2 Fundamentación teórica						
Marco conceptual. La definición de los conceptos del tema de estudio (texto interrelacionando los conceptos).						
Marco histórico. Significa investigar y elaborar un texto sobre la evolución histórica del tema de estudio.						
Marco referencial. Son las perspectivas teóricas del tema de estudio: Pedagógico, Sociológico, Psicológico, Filosófico, etc.						
Capítulo 3 Diseño metodológico						
Metodología de la investigación						
Enfoque Precisa el método cualitativo, cuantitativo o mixto:						
Método: Establece el método, reitera el proceso de investigación desde el autor seleccionado, ejemplos de métodos: etnográfico, fenomenológico, interaccionismo simbólico, hermenéutico, teoría fundamentada, otros.						
Paradigma: Define el tipo y argumenta en relación al tema de estudio: Positivista, Interpretativo.						
Metodología de análisis: Precisa de acuerdo al tipo de investigación:(Se explica si la investigación llegará hasta la realización de una propuesta), puntualiza el proceso para el análisis de la información: Ciclo de Smith, FODA o matrices).						
Técnicas: Expone las técnicas que se consideran de acuerdo al enfoque: observación, entrevista, etc.						
Instrumentos: diario de campo, fotografías, etc.						
Población: Para la investigación cualitativa se relaciona de manera directa con el contexto donde se va a realizar el trabajo de investigación, es el conjunto total de individuos.						
Muestra: Para la investigación cuantitativa (subgrupo o subconjunto de la población).						
Capítulo 4 Diseño, aplicación y análisis						
Diseño de instrumentos de investigación Da a conocer los instrumentos de investigación, y explica cada uno de ellos						
Aplicación de los instrumentos. Suficiente información de los instrumentos aplicados y presenta evidencias reales.						
Análisis de los instrumentos de investigación Describe, analiza los resultados de los instrumentos de investigación aplicados						
Capítulo 5 Propuesta de intervención						
Propuesta de intervención: (Este capítulo se considerará para aquellos estudiantes que realizan una PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA) Presenta su propuesta de intervención sustentada a partir del análisis de resultados de los instrumentos aplicados.						
Conclusiones: Expone los principales hallazgos en función de las preguntas, objetivos, hipótesis y o supuestos, enfatizan en el aporte que hace campo o tema de estudio y plantea nuevas vetas de investigación en función de sus resultados.						
Referencias Fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., que estén organizadas de acuerdo a las normas APA y al documento explicativo institucional.						
Anexos Incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso, para eventuales consultas.						
Exposición	Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales y su incidencia en el aula de educación básica.					
	Hace uso de recursos materiales y/o tecnológicos que dan sustento a su exposición y facilitan la comprensión de su proceso de investigación, así como de la obtención de los resultados.					

Cedral, S.L.P, a _____ de _____ de 202__

Observaciones:

Nombre y firma de quien valida

Anexo I
Rúbrica diseño y presentación de portafolio de evidencias. VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica Diseño y presentación de portafolio de evidencias. ciclo escolar 2023 – 2024 VII semestre

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una x en la columna correspondiente de acuerdo al avance que se muestra en la elaboración del protocolo del portafolio de evidencias. Agregue las recomendaciones en la columna de observación. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	6	7	8	9	10
		NS	R	B	M	E
		Incipientemente	En proceso	Concluido satisfactoriamente		
Portada (Caratula):	Muestra los datos que identifican a la institución, el título del portafolio, autor (a), asesor(a), fecha, etcétera					
Índice:	Indica las diferentes secciones del portafolio de evidencias.					
Diseño y presentación del portafolio de evidencias:	Contiene las razones, argumentos y motivos por los que se selecciona la opción y la(s) competencia(s) a demostrar.					
	Justifica la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.					
	Plantea los propósitos del portafolio					
	Describe sintéticamente el contenido del portafolio.					
Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje:	Establecer un plan para la recolección de evidencias: Identifica y presenta, parcialmente, evidencias generadas a lo largo de su formación profesional en el sexto, sétimo y octavo semestres, considerando diversos documentos como: Informes de vistas, diarios o reportes de información, tareas, planeaciones, otros.					
	Define criterios para la selección: Identifica y discrimina distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada que se pretende evidenciar en el portafolio.					
	Explica cómo favorecerá la reflexión y análisis de las evidencias a partir de la fundamentación teórica respectiva.					
	Describe la forma como el análisis y la reflexión en las evidencias proyectará la consolidación de sus fortalezas y disminuirá áreas de oportunidad en su formación docente.					
	Anticipa e infiere los logros y fortalezas asociadas a las competencias profesionales. Prevé aportes a su trayectoria profesional					
Cronograma general:	Establece fechas requeridas para terminar cada parte del protocolo.					
Referencias:	Es explícito en el uso de fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc. que está utilizando en la construcción del protocolo permitirán un análisis e interpretación para documentar el desarrollo de la(s) competencia(s).					
Anexos:	Incluye parcial o integralmente todo tipo de evidencias de aprendizaje para demostrar el desarrollo de las competencias implicadas en el tema del protocolo.					
TOTALES						
PROMEDIO						


OBSERVACIONES:

--

Cedral, S.L.P., a _____ de _____ de _____
 Nombre y firma

Anexo J

Rúbrica Coloquio del diseño y presentación del portafolio de evidencias. VII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO" CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica Coloquio del diseño y presentación del portafolio de evidencias. ciclo escolar 2022 – 2023 VII semestre

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una x en la columna correspondiente de acuerdo al avance que se muestra en la elaboración del protocolo del portafolio de evidencias. Agregue las recomendaciones en la columna de observación. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	6	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
		Inciientemente	En proceso	Concluido satisfactoriamente		
Portada (Caratula):	Describe los datos que identifican a la institución, el título del portafolio, autor (a), asesor(a), fecha, etcétera					
Índice:	Explica las diferentes secciones del portafolio de evidencias.					
Diseño y presentación del portafolio de evidencias:	Sustenta las razones, argumentos y motivos por los que se selecciona la opción y la(s) competencia(s) a demostrar.					
	Justifica sintéticamente la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.					
	Plantea los propósitos del portafolio					
	Describe sintéticamente parcial o totalmente la organización y el contenido conformarán el portafolio.					
Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje:	Explica el plan para la recolección de evidencias: Identifica y presenta, parcialmente, evidencias generadas a lo largo de su formación profesional en el sexto, séptimo y octavo semestres. Considera diversos documentos: Información de vivitas, diarios o reportes de observación, tareas, planeaciones, otros.					
	La Selección: Identifica y discrimina distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada que se pretende evidenciar en el portafolio.					
	Explica cómo favorecerá la reflexión y análisis de las evidencias a partir de la fundamentación teórica respectiva.					

	El análisis e interpretación permite una proyección para consolidar sus fortalezas y disminuir sus debilidades en su formación docente.					
	Explica los logros y fortalezas asociadas a las competencias profesionales.					
	Destaca los aportes a su trayectoria profesional					
Cronogram a general:	Explica las fechas requeridas para terminar cada parte del protocolo.					
Referencias:	El uso de fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., utilizada en la construcción del protocolo, permitirán un análisis e interpretación para documentar el desarrollo de la(s) competencia(s).					
Anexos:	Incluye parcial o totalmente, todo tipo de evidencias de aprendizaje para demostrar el desarrollo de las competencias implicadas en el tema del protocolo.					
Exposición:	Exposición solvente del contenido de su protocolo del portafolio de evidencias.					
	Utiliza material visual que sustenta su exposición y facilita la comprensión de su proceso de investigación.					
	TOTALES					
	PROMEDIO					

Cedral, S.L.P., a _____ de _____ de _____

OBSERVACIONES:

Nombre y firma

Anexo K Rúbrica portafolio de evidencias. VIII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO" CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica portafolio de evidencias. ciclo escolar 2023 – 2024_ VIII semestre

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una x en la columna correspondiente de acuerdo al avance que se muestra en la elaboración del protocolo del portafolio de evidencias. Agregue las recomendaciones en la columna de observación. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso.


INDICADOR	DESCRIPCIÓN	6	7	8	9	10
		NS	R	B	MB	E
		Incipientemente	En proceso	Concluido satisfactoriamente		
Portada (Caratula):	Muestra los datos que identifican a la institución, el título del portafolio, autor (a), asesor(a), fecha, etcétera					
Índice:	Indica las diferentes secciones del portafolio de evidencias.					
Diseño y presentación del portafolio de evidencias:	Contiene las razones, argumentos y motivos por los que se selecciona la opción y la(s) competencia(s) a demostrar.					
	Justifica sintéticamente la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.					
	Plantea los propósitos del portafolio					
	Describe sintéticamente el contenido del portafolio.					
Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje:	La recolección de evidencias: Identifica y presenta evidencias generadas a lo largo de su formación profesional en el sexto, sétimo y octavo semestres considerando documentos en diversos formatos, información de diferentes tipos de contenidos, tareas, otros.					
	La Selección: Identifica y discrimina distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada que se pretende evidenciar en el portafolio.					
	Explica como favorece la reflexión y análisis de las evidencias a partir de la fundamentación teórica respectiva.					
	El análisis e interpretación muestran la consolidación de sus fortalezas y la disminución de sus debilidades en su formación docente.					
Conclusiones:	Explica los logros y fortalezas asociadas a las competencias profesionales.					
	Describe los aportes a su trayectoria profesional					
Referencias:	Uso de fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., utilizadas en la construcción del protocolo, permitieron un análisis e interpretación para documentar el desarrollo de la(s) competencia(s).					
Anexos:	Incluye todo evidencias de aprendizaje para demostrar el desarrollo de las competencias implicadas en el tema del protocolo.					
TOTALES						
PROMEDIO						

OBSERVACIONES:

Cedral, S.L.P., a _____ de _____ de _____

Nombre y firma

Anexo L
Rúbrica Coloquio del portafolio de evidencias. VIII semestre

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.
	Nombre del Documento: Rúbrica Coloquio del portafolio de evidencias. ciclo escolar 20__ – 20__ VIII semestre

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

INSTRUCCIONES: Anote una x en la columna correspondiente de acuerdo al avance que se muestra en la elaboración del protocolo del portafolio de evidencias. Agregue las recomendaciones en la columna de observación. Si el espacio no es suficiente escriba al reverso.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	6		7		8		9		10	
		NS		R		B		MB		E	
		Incipientemente		En proceso		Concluido satisfactoriamente					
Portada (Caratula):	Muestra y enuncia los datos que identifican a la institución, el título del portafolio, autor (a), asesor(a), fecha, etcétera.										
Índice:	Explica las diferentes secciones del portafolio de evidencias.										
Diseño y presentación y del portafolio de evidencias:	Sustenta las razones, argumentos y motivos por los que se selecciona la opción y la(s) competencia(s) a demostrar.										
	Justifica sintéticamente la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.										
	Plantea los propósitos del portafolio										
	Describe sintéticamente el contenido del portafolio.										
Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje:	En la recolección de evidencias: Identifica y presenta evidencias generadas a lo largo de su formación profesional en el sexto, séptimo y octavo semestres considerando diversos documentos como: Informes de visitas diario o reporte de observación, tareas, planeaciones, otros.										
	Argumenta que en la Selección: Identificó y discriminó distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada que se pretende evidenciar en el portafolio.										
	Explica cómo favoreció la reflexión y análisis de las evidencias a partir de la fundamentación teórica respectiva.										
	El análisis e interpretación muestran la consolidación de sus fortalezas y la disminución de sus debilidades en su formación docente.										
Conclusiones:	Menciona los logros y fortalezas asociadas a las competencias profesionales.										
	Menciona los aportes a su trayectoria profesional										
Referencias:	El uso de fuentes de consulta bibliográfica, hemerográfica, electrónicas, etc., utilizadas en la construcción del protocolo, permitieron un análisis e interpretación para documentar el desarrollo de la(s) competencia(s).										
Anexos:	Incluye todo evidencias de aprendizaje para demostrar el desarrollo de las competencias implicadas en el tema del protocolo.										
Exposición:	Exposición solvente del contenido de su protocolo del portafolio de evidencias.										
	Utiliza material visual que sustenta su exposición y facilita la comprensión de su proceso de investigación.										
TOTALES											
PROMEDIO											


Cedral, S.L.P., a _____ de _____ de _____

OBSERVACIONES:

Nombre y firma

Anexo M

Rúbrica para valorar el formato de la modalidad de titulación Generación 20__ – 20__

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO” CEDRAL, S.L.P.
	Rúbrica para valorar el Formato de la modalidad de titulación Generación 20__ – 20__

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	

Instrucciones: Marque con una X se cumple o no con los indicadores señalados. Si considera que alguno no aplica cancele las dos columnas. Al término de la valoración decida si requiere otra revisión. Una vez completo lo válida para ser entregado a la comisión de titulación.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	REV 1		REV 2		REV 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Orden de páginas	El trabajo está organizado como se señala en las Disposiciones Institucionales						
Márgenes	Izquierdo 3.5 cm, márgenes superior, inferior y derecho 2.5 cm de cada página.						
Fuente	Arial de 11 puntos.						
Espaciado	Doble espacio en todas las partes del documento						
Alineación	En el cuerpo del trabajo el texto está justificado de forma homogénea entre los márgenes.						
Sangría de párrafo	Se observa sangría a la primera línea de cada párrafo del texto a excepción del resumen						
Números de página	Se incluyen en la parte superior derecha						
Títulos de nivel 1	Centrado, Negrita, Título del encabezado del caso El texto comienza como un nuevo párrafo.						
Títulos de nivel 2	Alineación a la izquierda, Negrita, Título del encabezado del caso El texto comienza como un nuevo párrafo.						
Títulos de nivel 3	Alineación a la izquierda, Negrita cursiva, Título del encabezado del caso El texto comienza como un nuevo párrafo.						
Títulos de nivel 4	Sangría, Negrita, Título del encabezado del caso, Finalización con un punto. El texto comienza en la misma línea y continúa como un párrafo regular.						
Títulos de nivel 5	Sangría, Negrita cursiva, Título del encabezado del caso, Finalización con un punto. El texto comienza en la misma línea y continúa como un párrafo regular.						
Uso de mayúsculas y minúsculas	El documento está escrito en mayúsculas y minúsculas convenientemente						
Números	Se usan palabras para expresar números del cero al nueve. Se consideran las excepciones.						
Puntuación	La puntuación establece la cadencia de una oración, indicando a los lectores dónde hacer una pausa (coma, punto y coma y dos puntos), detener (punto y signo de interrogación) o tomar un desvío (guión, paréntesis y corchetes).						
Página de portada	Se usa la que brinda la autoridad educativa y no le hace cambios.						
Tablas y figuras	Se les incluye número, título, encabezado, cuerpo respetando la alineación sugerida.						
Citación en el texto	Se integra la cita acorde al tipo y sus características. <ul style="list-style-type: none"> ● Parafraseo ● Parafraseo largo ● Cita directa de fuentes con número de página ● Citas directas de fuentes sin número de página ● Citas cortas (menos de 40 palabras) ● Citas en bloque (40 palabras o más) ● Citas de participantes de la investigación 						

Referencias	Integrar las referencias a partir de su categoría y los aspectos de cada una. <ul style="list-style-type: none"> • Categoría de referencia de páginas y sitios web • Referencias en línea e impresa • Referencia de artículos: de revista, artículo periodístico, de libros completos, de capítulo de libro editado, entrada de diccionario. • Videos de Youtube • Tweet • Publicación en Facebook • Página en un sitio web 						
Anexos	Se cita en el texto (Anexo A) Separado del cuerpo del trabajo por una hoja con la palabra ANEXOS El índice de anexos se agrega después del índice general Se ordenan como aparecen en el desarrollo del trabajo Cada anexo se identifica con letra inicial mayúscula, resaltado con negritas, alineación a la izquierda. Ejemplo: Anexo A Plano de la Escuela “Educación y Patria”						
FIRMA DEL REVISOR							

PRECISIÓN: PARA CITAR DIARIO DE CAMPO: (Apellido con inicial mayúscula, año, registro, renglón o renglones y con DC).

- Ejemplo (Arteaga, 2011 R. 10 rr 25-30, DC).

Revisión 1: _____

Validó: (COMISIÓN DE TITULACIÓN) _____

Estudiante: _____


Revisión 2: _____

Validó: (COMISIÓN DE TITULACIÓN) _____

—

Anexo N

Rúbrica para valorar el examen profesional plan de estudios 2018

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO”	Página 96 de 95
	Nombre del Documento: Rúbrica para valorar el examen profesional plan de estudios 2018	Rev 1

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	
Promedio general de Aprovechamiento	
Reprobó algún curso de la malla curricular	
Veredicto	

Instrucciones: Marque con una X la valoración que asigna a cada uno de los indicadores de acuerdo al desenvolvimiento del estudiante en su examen profesional.

	INDICADOR	5	6	7	8	9	10
		N	S	R	B	M	E
Documento	1. Cumple con la estructura formal del documento expuesta en las disposiciones institucionales para el trabajo de titulación 2022-2023 de acuerdo a la modalidad elegida.						
	2. El contenido expresa con claridad la postura crítica, analítica y reflexiva del sustentante en relación al desarrollo de sus competencias genéricas y profesionales.						
Exposición	3. Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales.						
	4. Muestra conocimiento sobre su incidencia en el aula de educación básica.						
	5. Expone con claridad los resultados, conclusiones y recomendaciones.						

	6. Demuestra conocimiento de la realidad educativa a partir del desarrollo de su temática como vínculo de la teoría y la práctica.						
	7. Hace uso de material que da sustento a su exposición y facilita la comprensión de su proceso de investigación, así como de la obtención de los resultados.						
	8. La presentación digital muestra congruencia con el contenido además que permite la comprensión global de las ideas por su organización y uso de herramientas digitales.						
sertación	9. Demuestra amplio dominio y movilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores propios de las competencias genéricas y profesionales de un docente.						
	10. Demuestra capacidad para argumentar sus reflexiones y para sustentar las respuestas a las preguntas del jurado.						
TOTALES							
SUMATORIA							

Cedral, S.L.P. a ____ de julio de 202_

Nombre y firma

Anexo O

Concentrado de sinodales sobre el desempeño del estudiante en el examen profesional. Plan de Estudios 2018

	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL “PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO”	Página 1 de 195
	Nombre del Documento: Concentrado de sinodales sobre el desempeño del estudiante en el examen profesional plan de estudios 2018	

Sustentante	
Modalidad	
Título	
Asesor metodológico	
Promedio general de Aprovechamiento	
Reprobó algún curso de la malla curricular	
Veredicto	

Instrucciones: Escriba los números 1,2 o 3 en el recuadro que corresponda de acuerdo a la sumatoria de los sinodales sobre su desempeño en el examen profesional.

	INDICADOR	5	6	7	8	9	10
		NS	S	R	B	MB	E
Documento	1. Cumple con la estructura formal del documento expuesta en las disposiciones institucionales para el trabajo de titulación 2022-2023 de acuerdo a la modalidad elegida.						
	2. El contenido expresa con claridad la postura crítica, analítica y reflexiva del sustentante en relación al desarrollo de sus competencias genéricas y profesionales.						

Exposición	3. Exposición solvente de su trabajo considerando las características de la opción elegida en la que destaca el interés por la elección del tema; su tratamiento, las situaciones que desde su punto de vista fueron relevantes (porque resultaron difíciles o exitosas) durante el desarrollo de sus competencias profesionales.						
	4. Muestra conocimiento sobre su incidencia en el aula de educación básica.						
	5. Expone con claridad los resultados, conclusiones y recomendaciones.						
	6. Demuestra conocimiento de la realidad educativa a partir del desarrollo de su temática como vínculo de la teoría y la práctica.						
	7. Hace uso de material que da sustento a su exposición y facilita la comprensión de su proceso de investigación, así como de la obtención de los resultados.						
	8. La presentación digital muestra congruencia con el contenido además que permite la comprensión global de las ideas por su organización y uso de herramientas digitales.						
Disertación	9. Demuestra amplio dominio y movilización de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores propios de las competencias genéricas y profesionales de un docente.						
	10. Demuestra capacidad para argumentar sus reflexiones y para sustentar las respuestas a las preguntas del jurado.						
	TOTALES						
	PROMEDIO						

Cedral, S.L.P. a ____ de julio de 202_

Sinodal 1

Sinodal 2

Sinodal 3